Domingo 18 de Junio de 1871

BUENOS AIRES

ANO II---Núm. 425

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE
Hoy 18—Purisimo Corazon de Maria. ss. Ciriaco y Marcos màrtires.

LA NACION

Buenos Aires, Junio 18 de 1871

Los capitales muertos, la Caja de crédito y las ideas muertas

El crédito, como los fenómenos de la vida en el cuerpo humano, obedece á las leyes inmutables de la circulacion; por eso se ha llamado circulacion tanto á las funciones que desempeña el dinero en la economia politica, como à las que desempeña la sangre en la economia vital.

Del mismo modo se ha demostrado por las leyes inmutables de la mecánica que las fuerzas y las ponderaciones del crédito obran en la riqueza pública como los pesos ó como las fuerzas que el sábio estudia en el silencio del gabinete. Sobre esta idea fundamental un sábio aleman ha escrito la obra titulada: «La mecánica del crédito» que reduce cientificamente las leyes de la mutualidad, de la reciprocidad y de la equivalencia de que habla Bastiat, à las eternas leyes del equilibrio que gobiernan los mundos. Y por eso es que, siendo la moneda el ajente de estos fenómenos, se ha dicho con mucha propiedad que ella es tan útil como la balanza, como la escritura, como la rueda, como el wagon que comprueba, comunica, anima y transporta todos los valores. Sea que ella constituya fondos de caja ó que se reduzca al dinero que un paseante lleva en su bolsillo, siempre utiliza una fraccion particular de *bienes* para hacer practicable el cambio de todos los demas bienes, respecto de los cuales obra como el tren rodante del camino de fierro que sirve para acercar los hombres y las cosas. Pero la moneda es *estéril* como el instrumento, como la máquina, cuando no les pone en actividad, porque solo es fecunda á condicion de hallarse en movimiento perpétuo; circulando de mano en mano y fecundando, como la corriente de agua, los terrenos por donde pasa.

Por eso el instinto popular ha dado á los capitales inactivos un nombre que la ciencia ha aceptado, llamando *capitales muertos* á todo los dineros que no cambian de mano y que no producen, á la vez de intereses, provechos para su propietario.

¿Quien creeria que, despues de tantos siglos en que la humanidad ha ¡conquistado esta verdad, á costa de tanta meditacion y de tanta labor esperimental, sucediese que en el año de 1871, cuando estas verdades son mas que elementales, vulgares, apareciese en la República Argentina una institucion fundada sobre la teoria de los *capitales muertos*, prohijada precisamente por el hombre á quien el pais consideraba como uno de sus primeros financistas?

Y sin embargo, esta es la verdad.

Todas las ideas del Ministro del Interior sobre la Caja de crédito, están fundadas sobre los capitales muertos, que no pueden producir en definitiva sino la muerte del crédito del Estado que se pretende beneficiar.

Y para que nada falte á este cortejo fúnebre, hasta las mismas ideas que pretenden darle vida nacen muertas, sin que hayan podido aspirar, ni por un momento, el soplo saludable de la vida, quedando por lo tanto destinadas á ser sepultadas, como una de tantas victimas de la fiebre amarilla.

Queremos creer sin embargo que esta idea cadavérica no sea el producto natural de un cérebro del cual esperamos que siempre se desprenderàn ideas luminosas, sino la consecuencia del plan bajo el cual ha sido contratado el empréstito por el comisionado argentino en Lóndres.

Y aqui entramos á la autopsia del primer capital muerto ó del primer cadáver que el comisionado argentino nos ha remitido desde Lóndres, sin embalsamar, bajo los auspicios del crédito esterior de la República.

Segun las previsiones de los legisladores que dictaron la ley del Congreso, el empréstito de 30 millones tenia por objetivo realizar esa rotacion perpétua del capital que tiene por fin reproducirlo y agrandarlo, y por eso lo destinó á ser inmediatamente aplicado á obras reproductivas, fecundas para el presente y para el porvenir.

Pero ni el gobierno que mandó contratar el empréstito en Lóndres, ni el comisionado que lo contrató, supieron preveer esta condicion esencial para que el beneficio no se convirtiese en un perjuicio para el erario.

El Gobierno Nacional no previó que tenia que emplear una parte del valor de ese capital en materiales que tenian que comprarse en Inglaterra; y el comisionado que contrató el empréstito no previó que esos fondos no podian ni debian permanecer inactivos, sin perjudicar al erario y al mismo progreso del pais.

Contratado el empréstito bajo condiciones tan ruinosas, que echaban sobre el pais un capital muerto sobre el cual tenia que pagar interés y amortizacion sin sacar de él en mucho tiempo ningun interés ni provecho, las consecuencias no se han hecho esperar.

Y aqui nos encontramos en presencia del primer capital muerto, sobre cuya base reposa el proyecto del señor Ministro del Interior, siendo por esta razon sin duda que ese proyecto se presenta con tan escasos sintomas de viabilidad.

Ya hemos analizado económica y numéricamente la operacion del empréstito, y hemos demostrado con rigorosa precision matemática cuanto es lo que cuesta, cuanto es lo que produce y cuantos los gravámenes innecesarios que ha echado sobre el tesoro, perjudicando á las grandes obras de progreso à que el empréstito estaba destinado. Nos parece sin embargo conveniente considerarlo aun bajo otro nuevo punto de vista, sin salir del terreno de los números, á fin de formar definitivamente la ciencia y la conciencia de la opinion à su respecto.

¿Cuànto cuesta el empréstito?

¿Cuál será el producido neto del empréstito?

¿Cuál es el capital muerto que la imprevision del Gobierno y la imprevision del comisionado ha echado sobre los hombros del pais?

Estas cuestiones se resuelven numéricamente, á punto de poderlas comprender un niño de escuela que no sepa sino sumar.

Vamos á las demostraciones.

El interés nominal del empréstito es de 6 por ciento y no de cinco y medio por ciento, como se dijo, por un error de caja, en un articulo anterior.

El fondo amortizante del empréstito es de dos y medio por ciento y no de dos, como se dijo por la misma causa.

Todo esto sobre el capital nominal.

Veamos ahora que es lo que nos cuesta el capital efectivo que puede realizarse.

El interés, sobre el capital efectivo, incluyendo primas, indemnizaciones, comisiones etc., asciende como lo hemos demostrado ya y es notorio, de 7 3[4 á 8 p% y la amortizacion, tambien sobre el capital efectivo cuesta proporcionalmente un 3 p%, y en suma, el servicio de la deuda asciende á un 11 por 100 anual sobre el capital efectivo.

Esto se prueba numéricamente diciendo que el servicio de la deuda importa la suma anual de 2.600,000 pesos, (segun el mismo contrato de D. Mariano Varela con la casa Murrieta, que se ha publicado); mientras que el liquido realizado de dicho empréstito, como ya lo hemos demostrado, y lo declara la prensa oficial, no escederá de 24 millones aun antes de saldar la deuda del Gobierno Nacional con el Banco.

Hé aqui dos capitales muertos que el contratista del empréstito echa en las cajas de la Tesoreria, donde caen como en un ataud, para obligar á los ministros y publicistas à buscar los medios de volverlos á las condiciones de la vida.

El uno es el capital muerto por el cual el Erario paga intereses y amortizacion, sin utilizarlo; y el otro es la diferencia que vá entre 24 y 30, sobre la cual el estado tiene las mismas obligaciones, sin la esperanza de poder rescatar estos gravámenes, puesto que esos seis millones serán como una pérdida que no volverá á figurar en el activo de la riqueza pública.

Pero no es esto todo respecto de los cadáveres importados que vienen hoy á figurar al lado de los cadàveres indigenas que *La Tribuna* exhibe como las momias, de Egipto, envueltas en las vendas sagradas cubiertas con geroglificos que ella ha descifrado, como un nuevo Champollion, por esta frase «las ideas del Ministro del Interior.»

Sigamos con los cadàveres ó sea capitales muertos de Inglaterra.

Nosotros, y con nosotros el señor Ministro del Interior, nos estamos devanando los sesos con planes para salvarnos de pérdidas por la plétora de dinero con que nos amenaza la negociacion del empréstito hecho en condiciones de pago tan innecesarias y violentas, sino tambien en condiciones de abono de interés que, segun el contrato, vienen á gravitar sobre el Erario aun antes de percibir este un peso del capital. Mientras tanto, el comisionado que gobierna este negocio en Inglaterra como se le antoja y que ha probado que es superior á la voluntad del gobierno y que ha tirado las instrucciones del Ministro de Hacienda bajo su mesa, sigue obrando por su cuenta y riesgo, no obstante órdenes en contrario, como va á verse.

Hecho el empréstito en las onerosas condiciones indicadas, contra las instrucciones del Gobierno, este sin embargo, aprobó lo hecho y ordenó que el empréstito lanzado en gran parte nominalmente se realizase y que sus fondos viniesen acá.

Esto merece otra demostracion numérica

El empréstito, suscripto en su totalidad, debia ser pagado como sigue, segun las condiciones de su emision:

5 p%. al solicitar la suscripcion, es decir, del 1.° al 5 de Abril, desde cuya fecha empezaban á ganar los bonos el total del interés del capital no percibido.

15 p%. al hacer la adjudicacion ó sea el 12 de Abril, segun el contrato del Dr. D. Mariàno Varela.

15 p%. el dia 5 de Mayo.

Es decir, que cuatro dias antes de la salida del vapor *Oneida*, que está próximo á regresar á Europa de nuestros puertos, los señores Murrieta debian haber recibido por cuenta del empréstito un 35 por ciento ó sea la suma efectiva de libras 2,142,840, esto sin contar las sumas que es costumbre pagar en anticipacion de los plazos, bajo el descuento acordado.

Entretanto solo se han recibido aqui por el vapor *La Plata* libras 100,000.

Por El *Oneida* 400,000.

Total 500,000.

¿Qué es del 1,642.840 libras, que segun las mismas condiciones del empréstito debian hallarse ya hoy en la Tesoreria del Gobierno Nacional?

El Sr. Ministro de Hacienda debe saberlo muy bien, puesto que él no aparece como Editor responsable de la famosa Caja de crédito, y sabrá á qué atenerse sobre el particular; pero en resumidas cuentas de esta rigorosa demostraccion numérica resulta otro capital muerto que tiene su féretro en Inglaterra y que no viene á depositarse como otra momia en la Tesoreria Nacional.

Hemos concluido al fin con los capitales muertos importados ó por importar ó que yacen depositados en algun ataud de Lóndres y sobre los cuales la República Argentina está pagando intereses y amortizacion desde Marzo del corriente año; de modo que, aun estos capitales muertos están robando la sávia de la vida á la renta pública en lo presente y à las obras reproductivas en el futuro, pérdidas que han de aparecer como un déficit en la caja del tesoro y como un menoscabo en el producto del empréstito.

Vengamos ahora á las ideas muertas del Ministro del Interior con las cuales se pretende producir los fenómenos de la vida que han de fecundar la riqueza pública y estimular el progreso general.

Si la idea, en vez de una semilla estéril como lo es, fuese una simiente fecunda, el terreno que ha elegido el Ministro del Interior para cultivarla, lejos de dar una cosecha abundante no nos daria sino la pérdida de la misma semilla.

Como lo hemos dicho ya otra vez, estas ideas no tienen por objeto derramarse en el vasto campo de los intereses generales. Por el contrario, eligen un terreno pequeño, cerrado, al cual no tiene acceso la comunidad y de cuyos frutos no participa el pueblo contribuyente. En vez de caer como una bendicion en el campo del jornalero, sobre la frente sudorosa del trabajador ó en las manos laboriosas de todos los que hacen prosperar el capital comun, se envuelve como Júpiter en una nube para cernirse sobre las alturas de la Bolsa de Buenos Aires y descender desde alli como una nueva lluvia de oro en el estrecho circulo estrecho de la rueda aleatoria donde solo acudirán los especuladores que retienen los fondos y los corredores agentes de esta rotacion limitada.

No se necesita decir mucho mas para demostrar hasta la evidencia que toda la organizacion de la caja de crédito reposa sobre la rotacion de un capital muerto.

En efecto, muerto es el capital que se ha recojido ó se recoja del empréstito mientras no sea aplicado á obras reproductivas, ó por lo menos mientras el erario público no obtenga por él sino un interés equivalente al desembolso que tiene que hacer, ó siquiera le ayude á soportar sus pérdidas mientras él permanece inactivo.

¿Cómo se conseguiria que por medio de la operacion mágica de la caja de crédito, los fondos produzcan un 11 por ciento que, segun nuestras demostraciones, cuestan á la nacion?

En presencia del mal hecho ya, se concibe que ocurra á todos una idea simple, cual es la de poner á interés esos capitales, mientras no son aplicados al objeto á que la ley los destina, fecundando, por medio del Banco de la Provincia y de los Bancos particulares los intereses comunes que participarán de sus beneficios; pero no se concibe que se apele á combinaciones complicadas que parecen revestir la autoridad de la ciencia y que, en el fondo, carecen hasta de las nociones elementales de la aritmética, reposando única y esclusivamente sobre la combinacion de los capitales muertos, como si la vida y la riqueza pudiesen brotar de las tumbas.

Y la tal caja no será en realidad sino una tumba del crédito y hasta del mismo fondo público que se quiere beneficiar y del empréstito que se quiere salvar de las malas combinaciones hijas de la imprevision.

En efecto ¿qué es el fondo público hoy?

Es un capital vivo que circula, fecunda la riqueza pública, representa valores, produce intereses por la renta, se realiza por la amortizacion y dá provechos á sus tenedores por el alza y baja que esperimentan en el mercado.

Pues bien, para fundar la Caja de crédito es necesario retirar este elemento de vida de la circulacion y reducirlo á capital muerto.

Esta es la idea fundamental de la institucion proyectada por el Ministro del Interior reputado por uno de nuestros primeros financistas, y de la que él mismo parece tan pagado que la lanza á la publicidad antes que el Ministro de Hacienda la prohija ó se convierta en un proyecto de gobierno siquiera.

Para realizar prácticamente la idea del Ministro del Interior, que consiste en prestar dinero del empréstito sobre garantia de fondos públicos, ó lo que es lo mismo, para echar á la circulacion un capital dado, es necesario inmovilizar otro capital mayor.

Sea que los fondos se coticen para los efectos de la garantia por su valor en plaza, como se dice ahora, ó por un tipo menor, como lo deciamos nosotros consultando las conveniencias del Estado, y aun dado caso que se recibiesen á la par, siempre resultará que para obtener un capital de la caja de crédito es necesario inmovilizar, esterilizar otro capital igual ó mayor en ella.

Basta el buen sentido para comprender que el capital depositado en la Caja de crédito, como garantia de sus operaciones, es un capital muerto que, si bien puede producir intereses para su propietario, no produce provecho alguno para él, puesto que no tiene circulacion y que, por consiguiente, no puede servir á los objetos de la moneda que representa y en representacion de la cual el gobierno lo ha dado á sus propietarios.

Y adviértase que para encarar la cuestion económica bajo este punto de vista, nos colocamos en el terreno mas favorable de la idea suponiendo únicamente que solo algunos millones de fondos públicos y no todos se empleasen en estas operaciones, porque (si lo que es posible) todos los fondos públicos se empleasen para sacar dinero de la Caja de crédito, resultaria lo que hemos dicho ya, y es que, todo el producto del empréstito se emplearia esclusivamente en fondos públicos, lo que daria por consecuencia la distraccion de los fondos del empréstito, aplicando à la amortizacion de una deuda anterior y mas barata los fondos de otra deuda posterior y mas cara.

Y aqui es el caso de hacer una rectificacion á las rectificaciones del diario oficial, único que defiende tan pobremente esta idea, colocándola frente á frente de las cifras definitivas del empréstito.

Se dice que los fondos públicos alcanzarán á catorce millones y que por consecuencia, pueden dar ocupacion á todos los fondos del empréstito, combinándolos con las demás operaciones proyectadas. Solo la inocencia puede hacer este argumento. Cuanto mayor sea el monto de los fondos públicos, mayor será el peligro de que la suma de ellos absorva el numerario del empréstito, quedando el gobierno con una garantia de papeles, en la cual puede esperimentar pèrdidas, desde que todo lo subordina á los movimientos aleatorios de la Bolsa.

Ya hemos dicho nosotros que el total de los fondos públicos emitidos hasta el dia en que escribiamos era 14 millones, y que con los 6 millones que deben entregarse al Banco Wanklin por el último arreglo, esta suma se elevaria á 20 millones.

Por consecuencia 20 millones, al corriente de plaza hoy, representan todo el producido disponible del empréstito; y aqui está precisamente el mayor peligro de la institucion proyectada, y por eso deciamos que solo la inocencia podia hacer este argumento.

El empréstito ya hemos dicho que darà un producto liquido de 24 millones, de los cuales 4 millones serán para saldar las deudas con el Banco y 2 y medio millones para emprender las obras del ramal de Rio 4.°; quedando solo disponibles 17 y medio millones, ó sea casi justamente el equivalente de 20 millones al 70 por ciento, que es como están hoy en plaza.

Véase pues como la circulacion de fondos públicos retenida en pocas manos y q' solo puede beneficiar á determinados especuladores, puede venir á absorver todo el capital en numerario de la Caja de crédito, en la cual se depositará un capital muerto como un cadáver, con el cual tendrá que cargar el Estado.

Y no es este el único inconveniente que condena irremisiblemente una idea en que no se han tomado el trabajo de comprobar por las cifras de la adicion; en que no se ha consultado la ciencia ni la experiencia, ni aun las mas vulgares operaciones usuales del comercio. El Gobierno, constituyéndose en prestamista provisorio con los capitales del empréstito y recibiendo en garantia fondos públicos al precio de plaza, lanza el empréstito y lanza las rentas públicas en el mar proceloso de las operaciones del agio; se hace esclavo del mercado, lo que es tan malo como si pretendiese gobernarlo, con los dineros de los contribuyentes; viniendo por último á tener una verdadera pérdida ó á alcanzar una ganancia ilusoria; porque seria la violacion de las leyes eternas de la vida que con capitales muertos pudiera obtenerse otro resultado.

Las ganancias del agio, que serian solo ganancias relativas, realizadas por la mano del Gobierno, á costa de los particulares, serian mas que capitales muertos, introducidos à la Caja de crédito, representarian la muerte de muchos capitales privados que desaparecerian ó esperimentarian pérdidas por este juego inmoral de los dineros pùblicos aplicados á hacer subir ó bajar los fondos públicos con daño de los contribuyentes.

Esto es suponiendo el caso mejor en que el gobierno pueda ganar con el agio de que se constituye ajente. Lo mas probable es que el Erario seria la victima de la máquina infernal que el Ministro del Interior inventa para hacer subir artificialmente los fondos públicos.

¿Quién no sabe que los fondos públicos subirian desde que se anuncie la oferta del interés à bajo precio con garantia de fondos públicos?

¿Y quién utilizaria esta oferta sino única y esclusivamente los tenedores de fondos públicos que darian la ley del mercado?

Sea que los fondos públicos estén en una sola mano ó en varias, que no son muchas, el interés privado seria bastante perspicaz para dividir sus fuerzas como el general que, antes de dar la batalla, compromete su vanguardia, la apoya con su linea y permanece con sus reservas prontas á acudir donde sea necesario.

La vanguardia serian por ejemplo 6 millones de fondos públicos con que se sacasen cuatro millones de numerario de la Caja de Crédito. Un par de millones ó cuando mas cuatro millones, como lo hemos establecido, andarian haciendo el juego del mercado; diez millones quedarian en reserva en las cajas de los tenedores como una amenaza contra el frente, los flancos y la retaguardia de la Caja de crédito, que no tendria con que cubrirse de estos amagos.

Agréguese á esto que mientras la Caja de crédito ó sea el estado, seria agente pasivo, sin iniciativa y sin medios para obrar en el mercado, los tenedores de fondos tendrian su accion libre, ellos gobernarian el mercado de fondos pùblicos y de sus lábios saldria, como de la boca de la Pitonisa, el oráculo que determinase la alza ó baja de estos valores. Y quien no vé que en estas condiciones el alza se operaria cuando hubiese que recibir dinero de la Caja de crédito, mientras que la baja produciria cuando hubiera que pagarlos!

Se dice à esto que á cualquier precio que se amorticen los fondos públicos puestos en garantia responde á ellos la renta y amortizacion fijada por ley anterior, lo que es una confesion de que los fondos del empréstito se van á aplicar á la amortizacion de la deuda antigua. Pero al hacer esta confesion inhabil no se advierte que si el gobierno dió dinero sobre el fondo público al 70 por ciento por ejemplo y la amortizacion se opera á mas bajo precio, la diferencia entre el capital desembolsado y la suma amortizada siempre vendria á redundar en perjuicio del Erario público, sea que el interés del fisco se considere bajo el punto de vista de la Caja de crédito, de la Tesoreria ó de la Oficina de Crédito Pùblico ya establecida.

No queremos insistir mas sobre este particular, en que basta esponer los puntos capitales para que el pueblo pueda formar un juicio correcto sobre el valor de las ideas enunciadas y de los inconvenientes de la Caja de crédito que nos ocupa.

Pasemos á considerar ahora la operacion de las letras de aduana.

La letra de Aduana, como todo documento de crédito, llena una funcion vital en el movimiento de la riqueza pública, es un capital que circula, es un valor real que puede dar lugar á ganancias cuando se opera sobre ella por medio del descuento.

¿Pero qué es el descuento en presencia del crédito?

Aqui las «ideas del Ministro del Interior» se embrollan un poco.

El descuento es simplemente una especulacion sobre el uso y el servicio del dinero.

El que alquila una casa pide un tanto por su habitacion; el que presta dinero pide tambien un tanto por su uso; y este servicio lo paga aquel que lo utiliza.

Se comprende capital aplicado al descuento para especular sobre los que no tengan dinero disponible y que necesiten sacrificar el interés al uso inmediato de él. Pero cuando se tiene capital disponible, nadie especula descontando su propia firma perdiendo los intereses á producir con solo dejarlo quieto en caja.

Esto es sin embargo lo que haria la Caja de crédito, sobre el capital muerto, sobre el cual se pretende obrar como el galvanismo sobre el cadáver, que le hace abrir los ojos, hacer gestos patibularios y hasta patalear, sin que llegue á producir ninguna de las funciones sanas y normales de la vida.

Y no es solo la operacion en torno de un capital muerto lo que se produce aqui, sino la muerte de un verdadero capital. La diferencia entre el valor de la letra cobrada á su plazo, y el interés que representa el documento ¿á quien vendrá à beneficiar ó perjudicar, segun la combinacion de la Caja de crédito? Si el Estado no necesita del dinero, puesto que lo tiene para descontar, pierde el interés que habria percibido si lo hubiese dejado dormir en su caja. Si por el contrario necesita dinero y se vé obligado á sacrificar el interés, es un desembolso real, lo cual no necesita mas demostracion que decir que en el presupuesto de todos los años se vota una partida para cubrir la pèrdida por descuento de letras de Aduana.

Entonces resulta que el interés que representan las letras de Aduana, ó bien es un capital muerto en si mismo ó un capital que mata la institucion de la Caja de crèdito tal como se proyecta.

A esto se dice que si el Gobierno pierde el interés, lo gana la Caja de crédito.

Argumento infantil que puede hacer juego con las ideas atrasadas que pretenden dar vida à la tal Caja; pues, como lo hemos dicho ya, esto es hacer perder al bolsillo izquierdo lo que se hace ganar al bolsillo derecho, pruebas groseras que solo pueden hacerse á los chiquillos que abren la boca y cierran los ojos.

Pasemos para terminar à la idea mas peregrina sobre la cual se funda la Caja de crédito; y es el descuento ó rescate de las letras de Tesoreria.

¿Qué es la letra de Tesoreria?

Es un documento de la deuda flotante, á corto plazo, por una cantidad recibida por el Gobierno para llenar sus urgencias y sobre la cual paga 15 por ciento como hoy, 9 por ciento cuando menos al año.

Pues bien, segun la maravillosa invencion del Ministro del Interior, la operacion consistirá en esto. El dinero que el Gobierno recibe en Tesoreria y por el cual firma un documento, será abonado por la Caja de Crédito, con un descuento equivalente al del interés estipulado. Si esto es verdaderamente una idea, ocurre esta otra idea y es saber en qué consiste la operacion de recibir dinero por un lado y devolverlo por otro, pagando intereses en un caso y descontando los intereses en otro caso. Es simplemente un juego para los niños de boca abierta; pero no tan inocente que no cueste al Erario los gastos consiguientes á hacer y deshacer operaciones que no dán resultado alguno.

Y para no abusar de nuestra posicion ventajosa, suponemos en honor del mismo autor de las tales ideas, que ellas no tienen ni pueden tener el alcance que él mismo les ha dado, porque humanamente, ni aun se puede concebir cómo un Gobierno aplicaria los fondos levantados por un empréstito comprometiendo el crédito de las generaciones venideras, para cubrir el déficit del presupuesto de un año económico, q' esto es lo que importa en realidad la idea tres veces esplicada y tres veces confesada por su órgano autorizado.

Y aqui nos encontramos en presencia de otro capital mas muerto que los demás.

A cualquiera le ocurre preguntar ¿un déficit es un capital? Basta la mas vulgar nocion del valor de las cosas para contestar decididamente que no.

Pues bien, la operacion milagrosa ideada por el Ministro del Interior consiste en convertir el déficit en capital y en capital circulante, lo que es tan increible que necesita, en honor del sentido comun, que se haga una demostracion que traiga á los espiritus el convencimiento, no de que el déficit sea un capital, sino de que tal idea haya podido caber en cabeza humana.

En efecto ¿qué es lo que representa la deuda flotante de un gobierno?

Es el desequilibrio entre sus entradas y sus salidas, que le obliga á tomar dinero á préstamo, gravándose con el interés para hacer frente á sus obligaciones.

¿Qué se diria del Gobierno si, en lugar de tomar dinero prestado aplicase el empréstito á otros objetos de los que determina la ley, esto es, á los gastos ordinarios de la administracion?

Se diria no solo que violaba una ley, no solo que distraia los fondos del empréstito, despojando à las generaciones venideras de su patrimonio, sino que hacia una operacion fraudulenta, criminal en cierto modo é inmoral en todo caso.

Criminal porque si era deuda flotante que representa los gastos estraordinarios que tienen votados fondos especiales para su pago, no se cubre con ellos, pues el gobierno sabe de antemano que el déficit no se cubrirá con las rentas ordinarias y que por lo tanto, no pudiendo ser deshecha la operacion, ella, quedará á cargo de la Caja de crédito depositaria de los fondos del empréstito.

Inmoral en todo sentido, porque no se emplea el crédito de una Nacion en el esterior porque no se compromete á las jeneraciones venideras, ni se convierte el uso sério del crédito en una prueba de prestidijitacion que, en todo caso, probaria que se tiene dinero de que se abusa ó que no se tiene dinero para llenar sus compromisos.

Y basta por hoy por lo que respecta á la parte séria de esta Caja de crédito que no ha nacido como Minerva, de la cabeza de Júpiter, de pié y armada, sino contrahecha y deforme como Vulcano, destinada á marchar con las piernas rotas hasta las puertas del Congreso, si es que no ha nacido muerta como los capitales muertos que deben darle el ser.

Las elecciones.

Las cámaras provinciales, deciamos ayer, se encontraban en presencia de una eleccion en que no habia pueblo, ni opinion pública, ni el prestigio de una mayoria, ni el respeto de un acto verdaderamente democrático.

Solo tenia por delante los vicios insanables de esa eleccion.

Era pues el caso de un delito sin causa atenuante, en que la condenacion era inevitable.

Los senadores y diputados, lo condenaron cumpliendo su deber como tribunal, guiándose por su conciencia de hombres honrados, llenando su mision como representantes del pueblo y evitando que el triunfo del abuso le sirviera de aliciente en lo sucesivo.

¿Cuáles eran los vicios que determinaban ese fallo?

La prensa imparcial ha podido ya enumerarlos.

El primer vicio insanable que no dependia de los votantes ni de los escrutadores y que se presenta sin sospecha de que pueda apoyarse en una pasion de partido, era el siguiente.

El Gobierno habia pasado una nota à los jueces de paz para que manifestasen cuales eran las parroquias donde podian funcionar los escrutadores.

Resultó de los informes que, por muerte ó ausencia de algunos de ellos, habia cuatro parroquias donde no era posible la formacion de la mesa electoral.

Como toda insaculacion debe practicarse ocho dias antes de las elecciones, y solo faltaban cuatro dias para que llegase el plazo del decreto, no habiéndose prorogado este, no fué posible insacular nuevos escrutadores, quedando asi cuatro mesas inhabilitadas, y por lo tanto los ciudadanos de cuatro parroquias en la imposibilidad de votar.

Diremos de paso que este inconveniente subsiste y que es necesario remediarlo antes de la nueva eleccion.

Ahora bien, de la inhabilitacion de esas cuatro parroquias, resulta que sus vecindarios respectivos á quienes nadie puede privar del voto, no han podido emitirlo por causas superiores á su voluntad, por el hecho de un tercero que no puede serles imputado castigándoles con la pérdida de su derecho.

Esta sola circunstancia bastaria para anular toda la eleccion.

Entremos ahora á los detalles.

El informe de la comision de la Cámara de Diputados hacia constar los vicios siguientes:

PARROQUIA DE MONSERRAT.

1° Entre los escrutadores figuraba D. Federico Gutierrez, que no fué insaculado por el Superior Tribunal de Justicia.

2.° Que el registro estaba escrito con distintas letras y adulterados algunos de los nombres de los candidatos. Debe tenerse presente que siendo la eleccion doble, cada uno de los escrutadores debia llevar su registro, con arreglo al art, 37 de la ley de la materia.

CATEDRAL AL NORTE.

Segun el acta, la mesa fué formada á las nueve y media de la mañana, cuando segun el art. 33 de la ley, debió instalarse à las nueve en punto.

BALVANERA.

1° No se acompañaba el acta correspondiente de instalacion, que segun el art. 33 de la ley debió levantarse.

2° Habia un escrutador que no podia ejercer tales funciones por hallarse encausado por delito de fraude electoral. (Art. 12, inc. 5 de la const.)

3° Manifestacion de varios vecinos de la parroquia de que la mesa habia sido instalada antes de la hora de la ley.

4° Esclusion de dos escrutadores titulares que concurrieron oportunamente á tomar posesion de su cargo.

SAN CRISTOBAL.

1° Presentacion dirigida á la cámara por los escrutadores propietarios D. Aristedes Banco y don Pedro Costa, diciendo que nadie les notificó su nombramiento oficialmente y que habiendo concurrido como simples ciudadanos á votar, se les dijo que la eleccion no tenia lugar porque no existia el rejistro civico en vista de lo cual se retiraron.

2° Los registros estaban escritos por distintas personas, es decir, los nombres y los *idems* que seguian eran de letra y tinta distinta.

3° Los registros fueron entregados dia siguiente de la eleccion á la una de la tarde por el secretario del senado Dr. D'Amico al intendente de la Cámara de Diputados, en contravencion del articulo 47 de la ley de elecciones que manda entregarlos inmediatamente.

CONCEPCION.

Protesta del escrutador don Meliton Bustamante, manifestando que la mesa habia sido formada despues de las diez y que habia presenciado el voto de varias personas que no son de la parroquia.

«La Verdad» refiriéndose á informes oficiales de las Cámaras, decia ayer lo siguiente:

«En el rejistro orijinal de la de San Cristóbal, la inscripcion señalada con el núm. 53, està en blanco, no designa pues un ciudadano inscrito. Sin embargo con ese número aparece votando D. Victor Lopez.

«Lo mismo sucede con el n. 72; y vota Eduardo Salaverry.

«El n. 57 tiene el nombre de Félix Miró vota Felipe Miró.

«N. 109, inscripto Luciano Pedrazo; vota Pedro Pedrazo.

«En el rejistro de San Juan Evanjelista hay lo siguiente:

«N. 6, inscripto Sebastian Casares; vota Sebastian Sanetes.

«N. 9, Pedro Casares; vota Rodolfo Casares.

N. 11 German Balcarce; vota German Balcaruo.

«N. 14, Cárlos Alfonso; vota Carlos Alfarot

N. 49, José Laebó; vota José Sancho.

«N. 82. El inscripto E. Garcia, aparece votando, y ese dia se encontraba en Moron.

«Y tres ó cuatro hechos mas de la misma naturaleza.

«Estas irregularidades sobran para probar los vicios de esas dos parroquias, pues no se pueden admitir como legales los votos de personas que no estén inscriptas, y no una sino muchas: y la conciencia de la cámara no podia decidirse por la aprobacion.

«Agrégnense estos hechos á los que ayer enumeramos tomados del mismo orijen, y á las consideraciones á que se presta el conjunto de las elecciones anuladas, y no puede sostenerse con justicia que no está bien fundada la resolucion *uniforme* de las dos cámaras.»

Además de esto, hay que tener presente otras consideraciones.

En una eleccion de la ciudad de Buenos Aires solo aparecian 500 votos y la mayoria estaba determinada p' las parroquias mas lejanas y menos susceptibles de fiscalizacion no solo por aquella circunstancia, sino por la de haberlas dejado casi desiertas la epidemia.

Todas las irregularidades que aqui se notan, prescindiendo por un momento de los vicios capitales, bastarian para formar una conciencia sobre la eleccion.

Entre ellas, la mas saltante es la siguiente, que merece una atencion especial.

Las listas estaban encabezadas por el nombre del jefe de Policia.

¿Para qué?

La presuncion se presenta con toda claridad para comprometer á los comisarios, habiendo algunos de ellos que la opinion señala como agentes del movimiento artificial de eleccion.

Ahora bien, cuando el actual Gobierno ha subido al poder con la promesa de regenerar el sufragio; cuando el carácter del Gefe de Policia es una garantia de abstencion, la participacion de los agentes subalternos en actos de la naturaleza del que nos ocupa es aun doble falta.

Lo primero, porqué no deben comprometer su imparcialidad en los actos populares en que son guardianes del órden; lo segundo porque de la alta responsabilidad de los gobernantes vendriamos á descender á esta irresponsabilidad subalterna que no estaria á la altura de los intereses comprometidos.

Llamamos pues sériamente la atencion del Gobierno y del gefe de Policia sobre este incidente, al señalarlo entre los hechos que servirán para dar á las presunciones un rumbo fijo, si ellas se necesitaran en presencia de los vicios capitales que hemos enumerado.

Como simple tribunal de conciencia, la legislatura provincial, al anular las elecciones del 11 ha cumplido el alto deber que por otra parte le imponia su rol de poder moralizador.

Los honorables Senadores y Diputados no deben arredrarse por las injurias que el despecho de los mismos interesados lanza ya á alguno de ellos y por las amenazas con que pretende intimidar al resto.

Seria un sueño aspirar á cumplir la mision austera del deber, sin el anatema de los intereses ilegitimos que resultan justamente damnificados.

Pero ese anatema, como esas amenazas nada valen ante el pueblo entero cuya opinion unánime hace el honor debido á los Diputados que, oponiendo una muralla invencible al fraude, salvan en el presente y en el futuro la verdad del sufragio sin la cual la República seria peor que el despotismo, porque elevaria la mentira, el dolo y la corrupcion á la altura de un sistema de Gobierno.

Los Diputados y Senadores atacados hoy personalmente por su voto en las elecciones del 11, si pudieran ser lastimados por tales ataques, deben pensar que las heridas que se reciben en defensa de las causas justas y patrióticas resplandecen sobre el pecho que las ostenta.

El Brigadier General D. Wenceslao Paunero.

ENVIADO ESTRAORDINARIO Y MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA EN EL BRASIL.

La República Argentina acaba de perder uno de sus mas ilustres ciudadanos, con la muerte del Brigadier General D. Wenceslao Paunero, acaecida en Rio Janeiro el 7 de corriente.

Ilustre patriota desde antes de la campaña del Brasil, su nombre està ligado á todos los acontecimientos militares en la lucha del partido de la libertad contra el despotismo que hasta antes de Pavon disputaba el predominio de sus hombres y de sus tradiciones sangrientas. —Distinguido soldado en la guerra con el Imperio, fué de los pocos que sufrió una larga prision en las fortalezas del Brasil. Compañero aunque subalterno del general Paz, demostró á su lado no solo su valor en los campos de batalla, sino tambien sus consejos siempre de buen éxito en las importantes negociaciones que se confiaron á su tino é inteligencia.

Proscripto del Rio de la Plata fué uno de los que en union con otros de nuestros actuales hombres públicos, trabajó por todos los medios á su alcance para obtener la caida de la tirania de Rosas. Gefe de Estado mayor en Cepeda y Pavon contribuyó eficazmente al triunfo de Buenos Aires y á la organizacion nacional bajo el imperio de las instituciones que hoy nos rigen. Comandante en gefe del 1er cuerpo de ejército en la guerra con el tirano del Paraguay triunfó en las dos primeras acciones de guerra que fueron el feliz anuncio de las victorias que debian coronar los esfuerzos de las armas aliadas.

Mas de cincuenta años de vida militar ocupando altos puestos en la milicia y en la administracion del pais, demuestran cuanto debe la República al Brigadier General Paunero.

Pacificador dos veces de los pueblos del interior, consolidó con su espada la organizacion nacional.

Pero no es nuestro ánimo detallar los servicios militares del ilustre muerto. Dejemos esta tarea á sus compañeros de armas. Ellos los presentarán al pueblo con todos sus pormenores,—y estamos seguros que la foja de esos servicios ocupará un lugar preferente en nuestra historia militar.

Nuestra tarea, hoy, es hacer conocer lo que la República Argentina debe al General Paunero en su elevado carácter de Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Pocos dias despues de la trasmicion del poder el 12 de Octubre de 1868, el Presidente Sarmiento tuvo la buena inspiracion de nombrar al General Paunero para ocupar aquel puesto en el Brasil.

A pesar de la critica que ese nombramiento mereció á algunos de los diarios argentinos, la prensa toda del pais à donde el General Paunero iba acreditado, recibió la noticia de su nombramiento como una demostracion simpática que hacia el nuevo Gobierno de la República, al Gobierno del Imperio del Brasil.

El General Paunero llevaba alli el prestigio de su gloria militar de la campaña del Paraguay, gloria obtenida en los combates en que habia corrido la sangre de los hijos de las dos naciones que peleaban unidas.

En el ejército habia cultivado estrecha amistad con los principales personages del Brasil, y podia decirse, que era el General argentino que en ese pais inspiraba mayor aprecio.

El que estas lineas escribe, como las demas personas todas que han estado en Rio Janeiro pueden servir de testigos del respeto, de la consideracion, del alto aprecio que se tenia en esa ciudad por nuestro representante. Muchas veces caminando por las calles de esa capital con el General, al pasar por entre los grupos de las personas mas distinguidas, todas se disputaban el honor de darle la vereda y tributarle las manifestaciones del mayor aprecio. A los cuatro dias de llegar el General Paunero era conocido de todos. Su arrogante presencia quedaba grabada en todo el que le veia una vez, y al encontrarse con él cada brasilero miraba en el General Paunero no solo una gloria argentina, sino tambien una gloria del Imperio, por haber conducido sus hijos á la victoria.

Todas las clases de la sociedad lo conocian y era digno de verse el respeto con que lo trataban en todas partes.

Los miembros del Gobierno imperial tenian por Paunero su predileccion especial. El Emperador le traba con la mayor amistad y lo estrañaba si por casualidad llegaba á pasar una semana sin verle. A ningun Ministro argentino en el Brasil se le han dispensado tantas consideraciones como al General Paunero.

Cuando presentó sus credenciales, el Emperador queriendo hacerle una demostracion de simpatia, copió de su puño y la letra el discurso de contestacion y se lo mandó en una nota del Ministro de Negocios Estrangeros.

El General con su conducta y con el prestigio que tenia entre los brasileros, habia conseguido apagar ódios antiguos, y habia vencido resistencias en contra de la República Argentina.

Pero el General Paunero, no solo cultivaba asi las buenas relaciones con el Imperio. Desempeñaba con mucho tino importantes comisiones que el Gobierno le habia confiado con motivo de la alianza, y lo que es mas honorifico todavia para él y para nuestro pais, alcanzò una verdadera conquista en prò de los esclavos, consignando en un protocolo respeto por parte del Brasil, á la prescripcion de nuestra carta fundamental, que establece que los esclavos que pisan el territorio de la nacion son libres por solo ese hecho.

Se trataba de la negociacion de la Convencion sobre estradicion de criminales, y el General preveia este caso: puede suceder que por un delito comun el Gobierno argentino tenga que entregar al Brasil uno de sus esclavos y es preciso garantir que ese esclavo despues de juzgado por el delito que ha dado origen á la estradicion, no vuelva á la condicion de que salió para siempre por el hecho de pisar territorio argentino.

Este principio que salvaba à la República de ser el agente para la devolucion de esclavos, y que incorporaba un articulo de nuestra Constitucion en la legislacion del Brasil, triunfó alli por los esfuerzos del General Paunero, y quedó establecido en un protocolo.

Todos los Ministros que tuvo la República en el Brasil fueron autorizados para celebrar convenciones de estradicion, y todos tuvieron que terminar las negociaciones al llegar al punto relativo á los esclavos.

Así el General Paunero sin la nombradia diplomática de otros, obtuvo lo que hasta entonces habia sido imposible obtener.

Negoció tambien una Convencion Postal, y varios arreglos con motivo de los empréstitos del Brasil, cuyos arreglos han minorado los apuros en que se ha visto el gobierno argentino para satisfacer sus obligaciones.

Al escribir estas lineas, recordando á grandes rasgos, méritos tan remarcables, sentimos satisfaccion al poder contar al General Paunero, en el número de nuestros mas ilustres conciudadanos.

Hoy que ha bajado á la tumba, despues de ocupar los mas altos puestos públicos, y de prestar al pais los mas importantes servicios, el pueblo honrará su memoria conservando el recuerdo de su patriotismo y de los hechos que le dieron tanta gloria.

N. Quirno Costa.

El General D. Wenceslao Paunero.

El señor Cònsul Oriental en Rio Janeiro nos ha remitido por el *Picardie*, à última hora, la noticia del fallecimiento del General argentino y coronel oriental D. W. Paunero, en los siguientes términos:

«El señor general Paunero dió su alma al Criador en la mañana de hoy (7), despues de una corta enfermedad.

«Su entierro tendrá lugar mañana à las 11, con todos los honores debidos á su rango.

»El finado deja numerosos amigos y simpatias generales.»

La Reforma del dia 8 consagra al finado las siguientes líneas:

«Falleció en la mañana de ayer el General Paunero, Ministro plenipotenciario de la República Argentina en esta Corte.

«Cuando circuló la noticia, puede decirse que la consternacion se hizo general, porque el digno argentino era generalmente conocido y estimado, viviendo en nuestra sociedad como un intimo y antiguo amigo, como buen brasilero, puede decirse!

«Soldado de la alianza, inició el 25 de Mayo frente á Corrientes una série de combates, en que los hijos del Brasil y los del Rio de la Plata derramaron juntos su sangre en holocausto de la libertad del Paraguay. El ilustre General Paunero vino mas tarde á representar aquella alianza en esta corte, y cumple declararlo: jamás nacion alguna mandónos un representante de carácter mas noble, mas justo, ni mas honesto!

«En aquel corazon no habia doblez; en aquella alma no habia entrada á ningun sentimiento bastardo.

«Despues de haber ocupado en el ejército los puestos mas elevados y de ver su nombre brillantemente asociado á los principales acontecimientos politicos de su pátria, á cuya independencia dedicó los mejores años de su vida y los recursos de su inteligencia y de su brazo, el viejo General confundióse entre la multitud legando una honrada pobreza á su familia, constante preocupacion de aquel grande y generoso corazon, prueba elocuente de que supo siempre cumplir honradamente con los deberes de ciudadano y de soldado.

«Escribimos estas lineas bajo la impresion del dolor: no podemos rendir al finado todo el homenaje que su hermosa vida, gastada en servicio de la libertad y progreso de la América del Sud, debe merecer á todos los ánimos elevados.

«No éramos solamente admiradores del General Paunero; fuimos sus consecuentes amigos. El luto que cubre hoy á su familia alcanza hasta nosotros.

«Hoy á las once de la mañana tendrá lugar, segun nos informan, el entierro del ilustre finado, desde la casa de su residencia, calle de Santa Clementina, núm. 37.

«Solicitamos la asistencia de nuestros amigos á ese acto de religion y caridad, como último homenaje á los restos mortales del honrado General.»

Como orientales, como aliados y como amigos del General Paunero, la redaccion de *La Tribuna* lamenta el fallecimiento del General Paunero.

(*Tribuna* de Montevideo.)

Destino del empréstito.

(ARTICULO COMUNICADO.)

Bajo este rubro trae la «Tribuna» un largo articulo en su núm. del 14 del corriente, dando á conocer por él las ideas del señor Ministro del Interior con relacion al empleo de los fondos provenientes del empréstito negociado en Lóndres por el señor Varela.

Si esas ideas hubieran sido vertidas por uno de tantos especuladores en fondos públicos, ciertamente que ellas habrian pasado inapercibidas y no habrian, problamente merecido los honores de la dicusion; pero tratándose de la persona del Sr. Ministro del Interior que goza de la fama de ser nuestro primer financista, es necesario hacer una excepcion y dilucidarlas, sin faltar al respeto que se merece tan alto personaje.

Cuando los gobiernos quieren volverse negociantes, mania muy peculiar à los que dirijen los destinos de estos paises—son los peores negociantes del mundo, razon por la cual no nos han sorprendido las ideas del señor Ministro.

Los especuladores en fondos públicos habrán batido palmas, no lo dudamos, al leer el articulo de la «Tribuna». ¡Magnifico habràn dicho, magnifico!—ahora tendremos dinero barato en buenas condiciones—ya elevaremos los fondos al 85 p% ó 90 como valen en Inglaterra, eso corre de cuenta—acreditaremos los titulos del Gobierno con su propio dinero y haremos las amortizaciones á nuestro paladar.

El Gobierno comerciante, á la manera de la *caja de crédito* que pretende crear el señor Ministro del Interior, es la mas acabada personificacion del . . . . del qué diremos; no nos ocurre la palabra; diremos puramente del Gobierno *pretendido comerciante*.

Vendo á V. señor tal, con esta mano derecha, 6 millones de fondos públicos al 70 p.% con renta de 6 p% sobre su valor escrito—y compro á V. con esta mano izquierda otros 6 millones al 75 p%.

Qué magnifica operacion financiera ¿no es verdad? Vamos, es una operacion que merece un aplauso à la inglesa—hip hip hurra!! el gobierno perdió 300 mil duros, pero eso què importa—él supo acreditar sus titulos de crédito.

Vamos, señor, tales cosas solo se le ocurren al diablo, ó mejor dicho á los gobiernos *que pretenden ser comerciantes*.

Verificada la operacion, resulta que han revertido á manos del gobierno los 6 millones de fondos públicos, y como llegará un momento en que el dinero invertido en ellos se hace necesario para llenar las prescripciones de la ley, es decir, para pagar las obras de puerto, ferro-carriles etc. el gobierno necesitarà vender de nuevo lo que compró.

Los especuladores, *que no son gobiernos*, esperarán el momento oportuno, y como en la vida comercial de estos paises ocurren tantas peripecias, no les será dificil hacer alguna operacion en sentido inverso de la anterior y haràn bajar los fondos al 65 p% por ejemplo, precio que no tendria nada de extraordinario. Qué sesultaria entónces? una cosa muy sencilla; el Gobierno perderia 600 mil pesos entre el precio de la compra y el de la venta, lo que daria una pérdida total en tan felices combinaciones de 900 mil duros sobre una negociacion de seis millones, ó sea un 15 p% de quebranto.

Puede ser que algunos de nuestros lectores no puedan darse buena cuenta de nuestras ideas, pero les recomendamos que estudien las del Sr. Ministro del Interior emitidas en el número de *La Tribuna* citado al principio de este articulo, y entónces comprenderán hasta donde son felices los Gobiernos negociantes.

Basta por hoy, en otro articulo examinaremos lo que piensa el Sr. Ministro con relacion á las letras de Aduana.

Noticias generales.

Defunciones de ayer.

Varias enfermedades........ 18

Importantes obras.

Hanse publicado en Lóndres dos importantes obras de grande interès para este pais.

Una es por Tomás Woodbine Hinchiff y se titula «Bosquejo de Sud América»—En ella pinta con esquisito gusto los cuadros mas notables que la naturaleza muestra en América. En ella ocupan un lugar preferente nuestras pampas, nuestros rios, nuestras sierras. El autor despliega profunda penetracion y talento descriptivo. Es obra muy amena.

La otra tiene por titulo «Peonaje en las Pampas» Su autor pinta con tino y veracidad la mayor parte de los cuadros sociales que esta nacion presenta. Estudia á nuestros hombres, observa al gaucho y muestra con fijeza al estrangero su posicion en la República

El autor, que es Ricardo A. Seymour, ha permanecido largos años entre nosotros. Ha trabajado en nuestras ciudades y ha recorrido tambien nuestras campañas.

En menos de tres meses, este interesante libro ha tenido dos ediciones: prueba casi suficiente de su mérito.

Los dos escritores ingleses, Hinchiff y Seymour, nos prestan una positiva cooperacion de adelanto, con sus dos publicaciones.

Las obras citadas se encuentran en la libreria Europea, calle de la Florida 178

Gran paseo

No olvidarse que HOY á las ocho de la mañana sale del Parque el tren espreso conduciendo la concurrencia para el gran remate que dá *Pascual Costa* en el pueblo «San Cipriano»—No se admiten niños.

A quien corresponda

Denunciamos que desde el núm 101 1[2 hasta el Hotel del Louvre, calle San Martin, el nuevo empedrado que se ha hecho se halla en muy pésimo estado; à medida que pasan por él carros con carga, la presion de las ruedas hace hundir las piedras por estar sentadas estas sobre una base de barro, de manera q' dicho empedrado es elástico, y si antes teniamos en ese trecho un archipiélago de lagunas recipientes de aguas pútridas, ahora no sabemos que monstruosidad nos espera si no se ordena rehacer el trabajo.

Sabemos que el Inspector de empedrados ha notado el defecto y lo ha manifestado al Capataz de la cuadrilla, pero con eso no adelantamos nada sino se manda reconstruir.

Estado Oriental.

Ayer hemos recibido fechas hasta el 15.

Dice el *Ferro-Carril*:

Sobre paz, seguimos á la espectativa.

A blancos y colorados se les hace *cuestarriba* que los revolucionarios se sometan y acepten las demas condiciones de que dimos cuenta ayer.

Allá se verá.

Entre tanto, y como digimos tambien, parece indudable que esas serán las únicas bases con que el Gobierno aceptará la paz—con el *sometimiento*.

Los impacientes tienen que resolverse áesperar algunos dias mas.

Por hoy sigue el *statu-quo*

—De campaña se han recibido noticias.

El ejército ha abierto ya operaciones sobre el enemigo, sin ser un obstáculo las grandes corrientes y la estacion que se presenta rigurosa.

Las fuerzas enemigas que se habian aproximado á la capital se han retirado.

Las descubiertas de la plaza han llegado mas allá de las Piedras, sin encontrar enemigos.

Estos se encuentran en el Departamento de Canelones.

—El general Suarez, será nombrado comandante general de armas de las fuerzas de la Capital.

—La manifestacion popular al Gral. Osorio que tuvo lugar estuvo animadísima, llenando los salones de la casa del señor Braga donde reside el señor Mariscal Osorio, una selecta y escogida concurrencia compuesta en su totalidad de negociantes, donde se mezclaban las nacionalidades y callaban los ódios y rencores de partido para dar lugar aquella demostracion de sincero agradecimiento que se pintaba en todos los rostros, exhalándose de cada boca las palabras: paz, fraternidad, órden y moralidad.

El doctor Carlos M. Ramirez, redactor de la *Bandera Radical*, fué quien tomó la palabra en nombre de aquella masa de ciudadanos, pronunciando un entusiasta discurso adecuado al acto.

Paisandú.

Hemos recibido diarios hasta el 11.

El «Progreso de Paysandú» publica una lista de suscricion recolectada en la campaña, destinada á aliviar la poblacion de esta capital.

El mismo diario á última hora dice:

—Del Norte del Rio Negro nada tenemos de nuevo.

—Fidelis sigue en Hospital, frontera del Brasil, con 60 infantes y 440 hombres de caballerja

—Puentes y Valdez, cabecillas reaccionarios, siguen reuniendo dispersos en el departamento de Tacuarembó.

—Salvañac, con 12 hombres, se dice que se ha incorporado á dichos cabecillas.

—Enrique Olivera estaba ayer como con 70 hombres entre Manantiales, Puntas de Calderas y Sanchez.

Parroquia Catedral al Sud.

En la reunion de vecinos que tuvo lugar anoche en las habitaciones del señor Cura resultaron candidatos por una gran mayoria los siguientes señores:

D. Mariano Vivar.
« Juan M. Carrega.
« David Lewis.
« Emilio J. Perez.
« Francisco Gimenez.

Junio 17 de 1871.

Fiebre amarilla.......... 4

El General Paunero.

Insertamos en nuestro número de hoy do articulos en honor de la memoria del ilustre General D. Wenceslao Paunero, publicado el uno por la prensa argentina y el otro por la prensa del Estado Oriental.

Los diarios de Rio Janeiro de todos los partidos han escrito con motivo de esta dolorosa muerte, sentidas palabras que honran igualmente al finado y al pueblo que las consagra. Mientras tanto, en su propia patria no ha merecido el sencillo tributo de la bandera á media asta, que el Gobierno Nacional ha prodigado tantas veces por decreto solemne acompañado de salvas fúnebres en homenaje á personas que no tenian mas méritos que ser parientes ó amigos de los gobernantes.

El general Paunero ha muerto representando en el esterior la persona del Presidente de la República, y el estranjero se ha encargado de tributarle los honores debidos á su alto carácter, aun prescindiendo de sus beneméritos servicios.

Antes de ayer mientras las banderas de las oficinas de la Provincia permanecion á media asta, en señal de duelo por la muerte del General Paunero, la casa del Gobierno y sus oficinas hacian la misma señal, en honor de la reina de Suecia!!

Sociedad de Beneficencia.

Buenos Aires, Junio 17 de 1871.

Al señor Vice-Presidenie de la Comision Municipal, Dr. D. O. Garrigos.

La que suscribe, Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, tiene el honor de acusar recibo de su nota fecha de ayer, en que comunica que la Corporacion que V. tan dignamente preside, ha dispuesto que el dinero recibido de Rio Janeiro y Provincia de Tucuman, sea repartido entre las dos Comisiones de Huérfanos, poniendo á mi disposicion, en su consecuencia, la suma de doce mil quinientos cincuenta y cinco pesos sesenta centavos fuertes.

Al agradecer sinceramente la disposicion de esa Comision, en favor de los desgraciados que hoy se ven sin proteccion paternal, á causa de la epidemia que nos ha asolado, la que firma ruega al señor Vice Presidente, se sirva ordenar que la cantidad mencionada, sea entregada á la Sra. Doña Maria J. del Rio, calle de Rivadavia número 35.

Dios guarde al Sr. Vice Presidente.

Maria A. B. de Cazon.

Iunio 17 de 1781.

Entréguese por Tesoreria, previa intervencion de la Contaduria.

N. Martines de Hoz.
B. Llorente.
Secretario.

Cuentas de la Comision Popular

Habiéndose fijado un plazo para que se presentasen todas las cuentas de la *Comision Popular* á fin de chancelarlas inmediatamente, y vencido este hace ya varios dias, y considerando la *Junta Directiva* que no tiene ya un solo acreedor, pone en conocimiento del público que sus cuentas quedan completamente cerradas á partir de la fecha: que la cantidad existente va á ser puesta en manos de las comisiones de damas nombradas para hacer un reparto á los pobres, y que las que puedan venir en los sucesivo, serán igualmente distribuidas á dichas señoras, haciendo público como hasta hoy, cuanto se reciba.

Hector F. Varela.
Presidente.
E. Carriego.
Secretario.

Avisó Oficial.

Secretaria de Gobierno.

Se previene á los Sres. Presidentes de las mesas receptoras de votos en las elecciones que tendrán lugar hoy para Electores de Municipales en las parroquias de la Catedral al Sud, Socorro, San Cristobal, Piedad, Balvanera, San Juan Evangelista, San Nicolás, Monserrat y Concepcion, que la Secretaria estará abierta para recibir los registros, desde las cinco de la tarde hasta las siete de la noche.—Junio 18 de 1871.

Estanislao del Campo.

Correo del Interior.

ROSARIO—Fechas hasta el 16:

Parece que los robos y asesinatos siguen en la campaña; he aqui lo que dice un diario:

En el distrito «Bajo Hondo» una partida de doce hombres, armada de tercerola, asaltaron una pulperia en altas horas de la noche.

El dueño de su casa trabó un combate á bala con los asaltantes. Despues de un cuarto de hora de tiroteo, y faltándole las municiones al dueño de casa, abandonó el campo logrando esconderse.

Los ladrones derribaron las puertas, arrimaron un carro y cargaron con cuanto alli habia, dirigiéndose á esta ciudad donde se dice se han refugiado.

—Una numeroso asociacion de hacendados del Departamento, encabezada por su Presidente, Vice Presidente y vocales, ha visitado al Sr. Gefe Politico D. Sèrvando Bayo.

El objeto de esta visita ha sido hacer conocer á la autoridad los nobles propósitos de que se hallan animados de protejerse mútuamente contra el salteamiento y vandalaje y robos q' sufre la campaña, y ofrecer sus servicios al Gefe Politico y pedirle su cooporacion.

El Sr. Bayo rebibió complacido á la Comision y expuso, en contestacion al Presidente, que tenia órdenes muy severas del Exmo. Gobierno de la Provincia para hacer respetar las leyes y reglamentos; y que en ese sentido estuviesen seguros que cumpliria con un deber, con tanta mas complacencia desde que se veia secundado por tan honradas personas como las que veia formaban la asociacion.

La Comision directiva pidió hora para tener una conferencia.

—En el vapor Espora partió para Santa Fé el piquete del 2 ᵒ de linea q' vino el Mártes de Villa Maria, al mando del Capitan D. Elias Paz.

El Espora seguirá de allí para el Paraná y á su vuelta conducirá el 7.ᵒ de linea.

Con destino á la iglesia parroquial habian llegado de Montevideo dos grandes campanas.

—Hasta la fecha siguen impagos todos los empleados de las diversas reparticiones nacionales.

—Dice la «Epoca»:—En secion de anoche quedó definitivamente sancionado el contrato sobre tramwys, y hoy ha sido remitido al gobierno para su aprobacion.

La Municipalidad ha elevado tambien su presupuesto para su aprobacion.

—Mañana es el dia destinado para abrir las propuestas, sobre el empréstito de 80 mil patacones, solicitado por la Municipalidad.

CORDOBA.—Hemos recibido el «Progreso» y el «Eco»

El segundo de estos cólegas parece que ha desatado todas sus furias contra el primero, segun lo que vemos en sus columnas.

El proyecto asignándole 3 mil fuertes de renta anual al Vice-Gobeenador de la Provincia, ha sido sancionado en la Cámara de Diputados.

—Se presentó á las Cámaras el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Eiputados de la Provincia reunidos en Asamblea General, sancionan con fuerza de Ley.

Art. 1.ᵒ Autorizase al Poder Ejecutivo para solicitar y contratar con el Exmo. Gobierno de la Nacion un empréstito que no pase de *dos millones de pesos fuertes*.

2.ᵒ El tipo del interés no podrá ser mayor de un seis por ciento al año.

3.ᵒ La devolucion del capital no deberá efectuarse en término que baje de seis años ni por amortizacion que exceda de doce por ciento.

4.ᵒ Todos los fondos que se obtuvieren por este empréstito serán destinados única y esclusivamente á la fundacion de un Banco Provincial, de descuento y emision.

5.ᵒ El Banco será fundado sobre la base de la Caja de Depósito y Consignaciones para cuyo efecto una ley modificará sus reglamentos en oportunidad.

6.ᵒ La administracion del Banco será independiente y su Directorio nombrado por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado.

7.ᵒ Queda igualmente autorizado, el Poder Ejecutivo para dar al Exmo. Gobierno de la Nacion todas las garantias que fuesen necesarias, afectando al efecto las propiedades de la Provincia.

8.ᵒ Comuniquese al P. E.—*Nicolás Peñaloza—Benedito Novillo—Cárlos Roque.*

JUJUY.—D. Tomas R. de Alvarado se hizo cargo de puesto del Defensor de pobres interinamente.

—El Sr. Bustamante, volvió á ocupar su puesto en la Administracion de Justicia despues de una penosa enfermedad.

—La Municipalidad ha dictado medidas activas, para que se proceda á la limpieza, y prohibiendo los usos establecidos por los pacificos jujuños, contra la higiene, temiendo sean atacados por la fiebre amarilla.

CATAMARCA—«La Voz del Pueblo» hasta el 5 del corriente.

—El cólega se queja de una disposicion que ha tomado la Municipalidad privando á la poblacion de agua por la noche.

El agua es un elemento vital, y hace mucha falta.

—El Gobierno ha dictado varias disposiciones sobre los vagos, ébrios etc., penándolos fuertemente.

SAN JUAN—Fechas hasta el 4 de Junio.

—Habian regresado cinco ó seis peones quemados por la nieve del último temporal en el paso de los «He ados», cordillera del Huasco, como tambien algunos arreos de ganado que no han podido pasar.

—Se ha fallado en primera instancia la causa entre el Sr. Obispo de Cuyo y los herederos del ex-provisor D. T. Maradona, que tan ruidosa fuera en otros tiempos, hasta motivar el destierro de este señor al Paraná.

Han sido condenados á la devolucion y pago de las cantidades y con intereses que de diezmos y primicias le cobrara entonces el Gobernador Diaz.

—El 31 de mayo tuvo lugar la visita general de cárceles.

Asistió el Gobernador y sus empleados.

Un piquete de infanteria de la Guardia Municipal cn la banda de música, hizo los honores al acto.

Algunas gracias concedió el Sr Gobernador.

Estas visitas generales que por la ley son en el año son muy benéficas para los pobre encarcelados.

—Se han presentado á la Legislatura por el Diputado Gonzalez tres proyectos sobre minoria, dispensando la contribucion directa. atrasada hasta 1870, y suprimiendo los escribanos de menor cuantia.

MENDOZA—Fechas hasta el 13 de Junio.

La imprenta de la "Voz de Cuyo" ha sido quitada por el Gobierno al Sr. Luna.

—Segun informes de personas recien llegadas de la cordillera, parece indudable que se ha cerrado con el último temporal.

—La existencia de ganados gordos en Mendoza es poca, y los tenedores del articulo sostienen precios elevados, sin embargo de la carestia de los pastos y el mal resultado que han obtenido las especulaciones de ganado en la República de Chile.

Crónica del dia

Tan luego como llegue á esta ciudad la compañia de zarzuela que actualmente trabaja en Montevideo, la compañia dramática que hoy funciona en el teatro *Alegria*, pasará á aquella capital.

Con motivo de tener que practicarse en el mes entrante la eleccion de un Diputado al Congreso Nacional por la provincia de Santa Fé, en el Rosario habian tenido lugar ya algunas reuniones preparatorias con objeto de levantar algunos candidatos.

En un diario del Rosario encontramos las siguientes lineas, que las reproducimos escusando por ahora los comentarios á que se presta este hecho, y limitándonos á llamar la atencion del Gobierno Nacional.

Dice el cólega:

«Hemos sabido ayer de buen origen que se ha suspendido la remision de la correspondencia para las provincias porque los Administradores de Correos no tienen fondos con que pagar las postas y empleados de ellas.

Se han apurado todos los recursos para evitar este percance, pero como en Buenos Aires se hacen sordos á las exigencias justisimas del servicio público, este tiene que suprimirse por ahora.»

Por cartas particulares de la Asuncion del Paraguay sabemos que se realizaron fuertes partidas de riquisima yerba á diez y ocho y veinte y cuatro reales fuertes.

Los Sres. Cleto del Campillo y M. Nasitua, Diputados al Congreso Nacional por la provincia de Córdoba, se encuentran en esta ciudad.

Cumplimos con el deber de saludar á estos caballeros.

A juzgar por la opinion de la prensa del Rosario, el proyecto para la creacion de un empréstito, ha despertado poco entusiasmo en la poblacion

Con motivo de haber sido postergada la apertura de la Esposicion hasta el mes de Octubre, el gobierno nacional ha comisionado á D. Adolfo Carranza para que, aprovechando un viaje que vá á hacer al interior, indique á las provincias la conveniencia de que completen sus remesas á la Esposicion en los meses que faltan hasta la apertura.

Se han comenzado ya los trabajos para el tramway que, partiendo de la calle Cuyo esquina á la de 25 de Mayo, seguirá por esta á la de Balcarce hasta la de Belgrano, dobla en esta y seguirá hasta la Caridad donde se unirá nuevamente el tramway que corre por la calle Cuyo, á cuya empresa pertenece tambien este que comienza á construir, y con el cual ambas vias vendrán á formar un gran circulo de fierro recorrido constantemente por coches que saldrán de diversas estaciones cada media hora.

Los trabajos para la nueva estacion van á comenzarse en diferentes puntos simultáneamente, á fin de acelerar mas su terminacion.

Se cree que dentro de un mes los rieles estarán colocados ya en toda la estension de la via.

Hemos visto una carta particular de Mendoza en que se nos asegura que la Legislatura de la Provincia va á votar la suma de mil pesos bolivianos para aumentar la suscricion que se levanta en aquella provincia para los huérfanos de la epidemia en esta ciudad.

Hoy tienen lugar en Belgrano las carreras que fueron suspendidas, y cuyo producto se destina á beneficio de los huérfanos que ha dejado la epidemia.

Hoy esperamos nuevas de Europa por el paquete *Picardie* que debe llegar á Montevideo.

El Sargento mayor D. Miguel Ochagabia ha sido nombrado Fiscal militar de la Nacion.

Las elecciones municipales que deben tener lugar hoy han despertado gran entusiasmo en algunos ciudadanos.

Los teatros Alegria y Victoria nos ofrecen hoy magnificas funciones.

Les auguramos una numerosa concurrencia

El Gobernador de la Provincia, nombrado padrino del nuevo pueblo «San Cipriano», no pudiendo concurir personalmente á la funcion de mañana ha delegado su nombramiento en el Dr. D. Manuel H. Langenheim para que le represente por haberse escusado con justa causa el Dr. D. Emilio A. Agrelo.

Por los siguientes datos que publicamos podrán juzgar nuestros lectores el aumento que hay en las entradas en la Aduana de Rosario en un año para otro.

En el año 1869 por derechos de importacion se cobró la suma de 1.192,218 pesos 36 centavos fuertes y por esportacion 92781 ps 1 centavo haciendo un total de 1.284,999 pesos 34 centavos fuertes

En 1870 importacion 1.362,011 pesos 66 centavos y exportacion 82,505 pesos 46 centavos total 1.444,17 pesos 12 centavos.

Como se ve resulta un aumento de derechos en el año 1870 de 159, 517 pesos 75 centavos.

EL PACIFICO

Por falta de espacio no publicamos hoy nuestras correspondencias del Pacifico.

Solamente tomamos de ellas las siguientes noticias mas importantes:

CHILE — Nuestra pasada desgracia aun consternaba á los filántropos de aquella República.

Las comisiones de Santiago ya tenian 2215 pesos, prontos á enviarlos á esta ciudad. Los señores que las componen, seguian teniendo sus frecuentes reuniones, á fin de activar la obra humanitaria que se han propuesto, apoyados por el pueblo chileno.

En los Andes, tambien se han organizado comisiones con el mismo objeto: ya habian comenzado sus trabajos.

En Copiapó debia efectuarse un meeting de caridad, é indudablemenie dará el mismo buen resultado que el de Santiago

Los jóvenes de la mas distinguida sociedad se habian propuesto dar una funcion teatral, cuyo producto será destinado á socorrer los desgraciados de esta.

Los franceses residentes en aquel pais imitarian tambien á la juventud chilena, dando otra funcion, con el mismo designio altamente noble.

La filantropia parece estar arraigada en el corazon de nuestros hermanos de Chile.

La cuestion electoral sigue encendiendose mas y mas, cada dia.

Los partidos se acaloran y trabajan con indecible empeño.

La Junta Central de elecciones—el cuerpo ó pedestal de la candidatura Urmeneta, ha dirigido una nueva y brillante circular.

Los Clubs se reunen con mucha frecuencia. Sus sesiones son interesantes, á la par que fogosas.

Reducida parte de la juventud de Santiago se proponia dar un banquete al Sr. Erráruriz, otro candidato.

El 22 del pasado habia llovido en la capital de un modo asombroso, qus rayaba en perjudicial; pues, parte de la calle de las Delicias se anegó, causando grandes males en varias casas.

La última fecha que hemos obtenido, es del 24 del mes pasado.

Los periódicos dicen que la epizootia hacia grandes estragos en casi toda la República.

PERU—En aquella nacion festejaron con exsivo júbilo el aniversario del combate en el Callao, y casi al mismo tiempo aplaudian el armisticio celebrado en Washington, con la España.

Del armisticio nacerá la paz definitiva.

Las elecciones próximas de primer magistrado, siguen debatiéndose con calor y entusiasmo entre todos los partidos.

Murió el Ministro de Relaciones Esteriores, S. Matta Linares, y fué nombrado en su reemplazo al S. Don Francisco Palka.

La via férrea de Pisco á Ica, que cuenta solo 45 millas y algunos metros mas ya está concluida en 41 millas, que ya las recorre el tren.

Se hacian en Lima *inocentes* manifestaciones [á favor del Papa. Escaso era el número de los fanáticos.

Las fechas que de alli hemos abtenido alcanzan hasta el 10 de Mayo.

BOLIVIA—Fechas de la Paz hasta el 1.ᵒ del pasado, de Cobija hasta el 16.

El Presidente Provisorio seguia su marcha hácia la capital para instalar el Congreso el 13 de Junio.

Se trataba en todos los Departamentos hacer la eleccion de Diputados, que puedan responder con su patriotismo y luces á las actuales exigencias del pais.

La cuestion sobre la conversion de la moneda feble, era brillantemente discutida por todos los principales hombres.

Se habia establecido en Lóndres una compañia, para colocar un ferro carril á la costa de Mamoré. Han entrado en ella fuertes capitalistas.

El comercio tomaba gran incremento.

La carretera á los Yungas iba adelante.

El Gobierno trabajaba con mucho empeño, ayudado del pueblo que busca anhelante una positiva regeneracion.

HIGIENE.

El Dr. D. Cárlos Ronquillo, Inspector higienista de la provincia de Barcelona, acaba de publicar unos *Preceptos de salubrificacion y beneficencia aplicables á las epidemias de Barcelona en general y á las de fiebre amarilla en particular.* ¿Es oportuna esta publicacion? A nuestro juicio es oportunisima; pues nosotros opinamos, como el señor Ronquillo, que en materia de epidemias vale mas prevenir, evitar el mal, que tener que combatirlo. En nosotros el principio es mas general, porque lo aplicamos á algo mas que á las enfermedades del cuerpo: y en esto nos diferenciamos de los individuslistas que niegan en absoluto la utilidad de las medidas preventivas, que niegan al Estado hasta el derecho de aplicarlas, bien que en la práctica siguen el ejemplo del señor Rivero, pontifice máximo de la nueva iglesia.

Si, nosotros deseamos que con tiempo, con calma, sin precipitacion, oyendo los consejos de la ciencia y de la esperiencia, se tomen todas aquellas medidas condecentes á evitar la invacion y la propaganda de las epidemias, y con mas motivo en las épocas como la presente, que preceden á la estacion calurosa, favorable siempre á la importacion y desarrollo de aquellas enfermedades.

De los proyectos, de los propósitos, y de la enseñanza que nos dejó la última epidemia ¿qué partido se ha sacado? Bien sabemos que hay proyectos irrealizables, otros sencillamente ridiculos, otros que no se pueden llevar á cabo sino con tiempo y en circunstancias de mayor desahogo para las arcas municipales; pero algo se podria hacer siquiera para limpiar á Barcelona de ciertos focos de materias en descomposicion que, apenas iniciados los calores, hacen ya sumamente molesta la circulacion por las calles de la ciudad.

Para esto puede ser consultado con provecho el opúsculo del señor Ronquillo, escrito con fé y con cierta vehemencia, hija de un celo recomendable. No todo lo que en él se propone es factible antes de que llegue el verano ni mucho despues, pero contiene tambien consejos de aplicacion inmediata.

Creemos que algunos de los proyectos del señor Ronquillo, como los de muchos otros higienistas, pecan de ser poco atendibles, pues olvidan al darlos que lo mejor es muchas veces contrario de lo bueno. Todos los que no se basen en las necesidades que tiene una poblacion de la indole de la nuestra y en los recursos naturales de que puede disponer, no pasarán del estado de utopias, mas ó menos bellas; pero irrealizables dentro de los medios ordinarios de que se dispone.

A pesar de esto, volvemos á recomendar la lectura del folleto del señor Ronquillo, interesante por mas de un concepto, pues en él, ademas de las cuestiones de Higiene, se abordan otras, mas ó menos relacionadas con aquellas, de Economia social, de Derecho administrativo, da Derecho constitucional, que arredran á las personas mas versadas en estas materias. Para esto el señor Ronquillo tiene una ventaja innegable: si el señor Ronquillo no fuese médico, aunque tuviera el titulo de Doctor *in utroque*, se veria privado de poder tratar las cuestiones de Higiene, hasta en lo que tengan de relacion con el derecho, sin esponerse á que un ministrante cualquiera le negara la competencia; pero con su titulo de Doctor de Medicina y mucho menos, le es licito resolver como mejor se le antoje todas las cuestiones de derecho público y privado que se relacionen ó no con la Higiene. Asi, por ejemplo, á nadie causará asombro que, habiendo en la Constitucion un articulo que dice: «Ningun español podrá ser compelido á mudar de domicilio ó de residencia sino *en virtud de sentencia ejecutoria*,» falle sin apelacion y con absoluto desembarazo que el desocupo forzoso de la Barceloneta se hizo «no conculcando con elle ningun individual derecho, ni faltando á ningun articulo de la Constitucion conocida y por conocer.»

Inspector higienista de la provincia, el señor Ronquillo se cree en el deber, deber plausible, de salir á la defensa de todas las autoridades que escitaron murmuraciones con su conducta, y las absuelve á nombre de la higiene por las faltas que podia achacarles la policia. No debe estrañarse, pues, que en unos preceptos sobre salubrificacion se hable de la Constitucion conocida y por conocer lo que no rebaja en un ápice el mérito de folleto que recomendamos á nuestros suscritores.

(*Diario de Barcelona.*)

Revista de la semana.

SUMARIO—Cuatro palabras de introduccion, ó mejor dicho, de buena crianza.—Un acontecimiento estraordinario.—Gangas de la religion católica.—Otro acontecimiento estupendo.—Errores de la ciencia.—El verdadero orígen de la fiebre amarilla.—Antidotos infalibles como el Papa.—Cuatro consejos gratis.—Los teatros.—Dicho de un artista.—Funciones teatrales.—Las lluvias y nuestras calles.—Gusto y gasto.—Aviso al público.

Suspendimos las *revistas semanales* por un motivo harto poderoso.

No teniamos de que hablar.

Con decir:—en la semana que acaba de espirar se enterraron tantos—estábamos al cabo de la calle.

Esto hubiera sido mas bien una revista de tumbas.

Hoy que todo vuelve á su centro; hoy que son pocos los que tienen la ocurrencia de convertirse en *casos*; hoy. . . . etc., etc., reanudamos nuestras tareas dominguerss, por no decirlo de otra manera, y volvemos á hacernos éco de lo que *corre por ahi*.

⁂

El acontecimiento mas estraordinario de la semana es sin disputa alguna la carta pastoral que ha dirigido á los *borregos de Cristo* el obispo de Aulon.

En ella se prometen nada menos que cuarenta dias de indulgencia á los que rueguen á Dios que conserve al Papa su poder temporal.

Y al que afloje unos pesos, se le ofrece lo mismo.

¡Oh, admirable obispo!

Vean de que manera tan fácil pueden hacerse vds. con cuarenta dias de indulgencia.

Durante ese tiempo, aunque hagan vds. la vida del hombre malo, no hay temor de que Dios y el obismo de Aulon se enojen, pues harán como quien no lo vé.

Esta es una de las gangas que ofrece la religion cristiana.

¡Lástima grande, y muy grande, que por medio de oraciones no alcancemos la indulgencia de los ingleses, ó acreedores, como los llaman las personas de poco gusto!

Estos no se dejan ablandar tan fácilmente, como Dios y el obispo de Aulon.

⁂

Otro acontecimiento en la misma semana ha venido á dar otro sesgo á las cuestiones cientificas que se dilucidaban en el estadio de la prensa.

Nos referimos al remitido de un cura que apareció en las columnas de nuestro ilustrado y apreciable cólega «La República.»

Segun él, (no se caigan vds. de espaldas), no es ya un misterio, una nebulosidad de la ciencia, el origen de la *fiebre amarilla*.

La causa de esa enfermedad es clara y evidente.

Se palpa.

La ciencia no ha hecho hasta ahora sino divagar en un dédalo de errores.

Tocábale á la teologia la sagrada mision de despejar caritativamente la incógnita.

Oigan vds. al curita.

«¡Nécios!

«Buscais con los ojos de la ciencia el origen de vuestros males y creeis hallarlo en las pútridas exhalaciones del Riachuelo.

«Quereis mejorar las condiciones higiénicas de la poblacion y apartais vuestro pensamiento de Dios!

«¿Por qué os quejais de ese azote tremendo, si no penetrais jamás en las iglesias?

«¿Cómo quereis gozar de completa salud, si no confesais nunca?

«Sin comulgar, ¿cómo no quereis ser victimas de la *fiebre amarilla?*

«¡Nécios!

«Las misas son la quina que devolverá el color á vuestras mejillas, la vida á vuestro corazon.

«Dejaos de hacer cerrar los saladeros;

«Dejaos de pensar en las pestilentes aguas del Riachuelo;

«Dejaos de pedir auxilio á la higiene en vuestras tribulaciones;

«Dejaos de hacer el *oso*;

«Id á misa todos los dias.

«Favoreced al Papa que es el papá de las almas.

«Rezad el trisagio.

«Entregaos á las prácticas religiosas.

«Dád de comer á los curas.

«Frecuentad las sacristias.

«Asi y solo asi adquirirá robustez vuestro cuerpo y salud vuestra alma.

«¿Cómo no quereis caer postrados en el lecho del dolor, si nunca depositais un óbolo en el cepo de las sacristias?

«Volved vuestra vista á lo pasado, fijaos en lo presente.

«¿Quién, que haya sido temeroso de Dios y amigo de los curas, ha muerto de *eso*?

«Todo lo mas, ha fallecido."

En verdad, caballeros, que la lógica de ese cura, aplasta.

¡Qué cortos de vista hemos sido hasta ahora!

Morirse cuando teniamos el remedio, como quien dice en la mano!

¡Acudir por drogas á las boticas, olvidando que nuestra salvacion estaba en las sacristias!

¿Me hacen vds. el favor de esplicarme como ha sido eso?

Si vuelve la *fiebre amarilla* (que si volverá) opino que se nombre una comision de curas para salir del atolladero.

En vez de dictar medidas hijiénicas, nos salvarán con letanias.

Escribanle vds. todos los dias preguntándole por la familia y por su salud.

Y de vez en cuando mándenle algunos pesos por conducto de los curas, que estos son muy serviciales y para el caso se pintan solos.

Todo lo demás es música celestial.

⁂

Escasa es la concurrencia que acude á los teatros.

Esto se esplica perfectamente.

El luto ha invadido el seno de nuestra sociedad.

La muerte se cierne todavia sobre Buenos ó malos Aires.

Las empresas están á dos dedos de aquello que vds. saben.

Y en consecuencia los artistas empiezan á criar telarañas en la boca.

No hace mucho que hablando con uno de ellos, le decia:

—Hace mucho frio ¿verdad?

—Lo que hace es mucha hambre,—me replicó bostezando, como queriendo corroborar su aserto.

⁂

El jueves púsose en escena en el teatro de la Victoria el bellisimo drama de Scribe, titulado *Adriana*.

En su desempeño sobresalió natablemente la laureada é inspirada artistr Doña Fernanda Llanos de Bremon.

En el jugvete de *Una casa de fieras* distinguióse el estudioso y aventajado actor cómico D. Pio Hermosa, que escitó la hilaridad del público con sus mil y una gracia.

En el teatro *La Alegria* hizose aplaudir con justicia la inteligente y simpática Doña Rita Carbajo en el desempeño del escelente drama de Hartzenbusche: *Los amantes de Teruel*.

⁂

Las lluvias con que dió principio la semana convirtieron las calles en caudalsos rios.

Mil veces nos hemos quejado de las pésimas condicionee en que se hallan y mil veces la Municipalidad ha dado la callada por respuesta.

Un poco mas de apatia y nuestras públicas serán navegables.

Bien mirado, esto reportaria inmeesos beneficios al comercio.

El descubrimiento no puede ser mas oportuno.

⁂

En el último tercio de la semana serenóse el tiempo

El frio se deja sentir que es un gusto y un gasto,

Un gusto, porque pone punto final á la historia de lágrimas del calamitoso verano.

Un gasto, porque todo el mundo . . . . de Buenos Aires acude á las tiendas á proveerse de abrigos.

Nosotros solo abrigamos . . . . la intencion de comprar abrigos.

Siempre es consuelo cotra el frio.

⁂

Para esta noche el teatro *La Alegria* y el de la Victoria nos anuncian dos escogidas obras.

Norma el primero.—*Isabel la Católico* el segundo.

Ambos dramas son buenos y como es imposible asistir á la vez á los dos coliseos, nombren vds. un pesonero que les represente, con facultades extraordinarias para poder aplaudir hasta romper siete pares y medio de guantes.

Aben-Xoar.

El noticiero de «La Nacion» viendo su seccion algo recargada de materiales, nos pide un lugarcito para el siguiente suelto á lo que accedemos gustosos:

MUNICIPALES.

—Como está vd señor noticiero?

—Perfectamente, señor cabrion.

—¿Cuando tienen lugar las elecciones Municipales?

—Hoy.

—¿Cuales son sus candidatos?

—Los siguientes señores:

D. Eduardo Olivera
Dr. « Juan Cárlos Gomez
« Jorge Drabble
« Belisario Roldan
« Pedro Mallo
« Abelino Cardoso
« Federico Sassemberg
« Manuel Bilbao
« Agustin Drago
« Enrique D'Almonte
« Constant Santa Maria.
Don. ....

Alto ahi, señor noticiero, ¿hasta cuando mete V. jente en la Municipalidad? A ese paso no cabrán en el local de sesiones.

—A mi poco me importa: V. me ha preguntado cuales son mis candidatos y yo se los nombro. V. ó el público eligirán entre ellos los que mas les acomoden.—Prosigo...

Dr. D. Juan Argerich.
" Mariano Billinghurst
" " Eduardo Costa.
" Etanislado del Campo.
" " Juan Maria Gutierrez.
Don. . . . .

—Quede V. con Dios, señor noticiero. Separe V. que ninguno de sus candidatos me gusta. Todos son unos tontos de capirote que á ser electos, se habian de poner á hacer innovaciones en la ciudad, privándonos de nuestros queridos empedrados de los conventillos que tanto gran bien sonpara los pobres que por poca plata se elbergan bajo su limpio techo, y en una palabra, de todo cuando estamos acostumbrados á ver y usar desde que nacimos. Amigo mio, yo estoy por aquello de: *á lo que te criaste*.

—Bien se conoce animal.

No necesitabas decirlo y lo único que se puede sentir es que no te hayan criado con alfalfa, para que siguieras con lo mismo.

CAMPO NEUTRAL

†

MAXIMILIANO E. KHAYNACH

Falleció ayer 17 del corriente, su viuda y demas deudos invitan á sus relaciones para acompañar sus restos al Cementerio del Norte hoy domingo á las 12 del dia de la casa mortuoria calle de Corrientes núm. 178.

VAPORES

—Hoy para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa Fé con carga y encomiendas solamente el Esmeralda. Lanchaje gratis.

Hoy para Baradero, San Nicolás, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Martes para Baradero, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto del tren en la

Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Hoy para San Micolás y Rosario á las 10 de la mañana el nuevo y magnifico vapor República. Admite carga, pasajeros y encomiendas con lanchas gratis.

Miércoles para el Rosario y San Nicolas el hermoso vapor Eduardo Everett. Admite pasajeros, carga y encomiendas.

Ajentes Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

—Para Gualeguay vapor «General Garibaldi». Saldrá hoy 18 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe pasajeros y encomiendas.

Ajentes Paz y Gomensoro, Rivadavia 41.

—Jueves 6 de Julio, para Rosario, Paraná, Corrientes, Homaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana, el vapor «Cuyabá». Agentes J. Sciurano, hijo, Cuyo 58 y medio.

—Compañia de Navegacion «Rio de la Plata», vapor nacional Goya. Saldrá para Asuncion y puertos de escala el juéves 22 del corriente. Admite carga y pasajeros.

Agencia Cuyo 24.

Vapor República. El itinerario de este nuevo y magnifico vapor desde la fecha hasta nuevo aviso será como sigue:

Sale de Buenos Aires todos los domingos y jueves á las 10 a. m.

« « Rosario todos los mártes y sábados á las 2 p. m.

Con embarque y desembarque gratis.

Pasaje de cámara al Rosario	12 pfs.
id id á San Nicolás	10 id
id id proa la mitad.	
Carga por toneladas	6 pfs.

Ajentes Estevan de Risso hnos., Reconquista 99 1[2.

—Vapor francés **Picardie.** El mártes 20 del corriente saldrán del muelle dos vaporcitos conduciendo pasajeros para ese paquete; el primero á las 9 de la mañana y el segundo á la 1 de la tarde.

Tarifa: de ida 30 pesos, de ida y vuelta 50 id.

Los boletos se venden en la—
ajencia A. Matti y Piera Cangallo 30.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron poco importantes, no habiéndo vencimientos, ni anotándose nada alcontado.

Se vendieron 44,000 ps. plata á precios acen mas altos que ayer asi:

Para el 30,	24.000 al 71 p. %	
Julio 31,	10,000 id 70 1[4 id.	
id id,	10,000 id id 3[8 id.	

Quedando los precios firmes.

El año pasado cerraron al contado al 68 5[8 p. %

CAMBIOS.

Se realisan sobre Inglaterra á 50 1[4 peniques por peso fte.

Fondos de puentes, caminos etc.

Aunque nada se anotó en la pisarra de la Bolsa, habia compradores al contado, al 80 p. % pero el vendedor pedia 82.

FRUTOS DEL PAIS.

Hé aqui las ventas principales realizadas en los Mercados y Estaciones y depósitos.

LANAS.

1,500 arrb. mezcla regular norte 56.
1,100 id meztisa id id 61.
2,000 id id buena id 63 á 65.
680 id id id Sud 64.
800 id id id id 62.
900 id id regular 60.
1,300 id id id id 59.
750 id mezcla id id 57.
1,000 id id buena 58.

CUEROS VACUNOS SECOS.

320 campo norte 143.
500 id Sud 145.
400 id id 146.

CUEROS LANARES.

120 docenas campo norte 95.
180 id matadero id 120.
150 id id Sud 125.
85 id campo id 90.

CERDA.

70 arrb del Norte 160.
55 id id Sud 172.
85 id id 170.
60 id id id 178.

SEBO DE CARNERO.

218 arrb. en pansas Oeste 33.
300 id id id Norte 37.
400 id id cascos Sud 41.

IMPORTACION.

La sal de Cadiz sigue muy demandada.

Para los Rios se colocaron fgs. 2,500 fanegas á 17 y 18 rls. fts. abordo.

Los arribos de harina de Chile que hemos tenido en estos dias, han hecho declinar el precio de este articulo.

En carbon de Cardiff, se han hecho varias ventas á 10 y 10 1[2 ps. fts. tonelada abordo.

De estufa, se colocó un lote á 12 ps. fts. id id.

En surtido de Italia, Francia y España, se han hecho ventas de alguna importancia, entre los limites de los precios anteriores.

Telégramas de Monevideo.

A LA BOLSA—Junio 17 2 3[4.

2,000 cueros americanos, á 66 1[2.

De un saladero de aqui, 2,000 cueros, vacas á 67.

El «Oncida» lleva de aqui, 23,000 libras esterlinas.

Se fletaron: «Emblem Suisa» á cargar en el Uruguay, por ordenes, cueros y sebo, á 42 1[2.

El «Strirve» para Amberes, fardos aqui, á 22 1[2 chelines. Esperanzas de pacificacion.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Whittand, Cardiff «Sady Elma»

Valparaiso «Araucania.»

Papel, 13 cambio, 52 1[4 de Banco Titulos Mauá, 92.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Brener hnos. 37 bult corchos.
Boie hnos. 1 caj cabial.
Marcó del P. 20 bult velas estearinas.
Mascias M. 400 bcas 50[2 azucar blanca 75 id id terciado.
A. Lopez 3 caj turron, 20 garraf. almendra tostada, 75 barr manteca de Baca 1 caj chorizos.
Rodriguez C. 14 id almendra mollar.
Bonnemason 300 id velas estearinas.
Cerro G. y Ca. 135 bcas azucar blanca, 35 id id terciado.
Gaggiero 500 caj higos secos 32 latas hongos id.
Sani 50 caj aceite en latas.
Devoto hnos 200 bcas azucar refinada.
Bebscher 1 barr mostaza 4 id alverjas.
Smilerry C. 5 caj sopa conservada 20 id pescados id, 6 caj dulce seco y en caldo.
Arocena 1060 id alcaparras.
Serna P. 2100 bcas 600[2 azucar blanca 100 id id terciada.
L. Duguino 500 caj fideos, 20 bolsas maiz 8 caj hongos secos, 17 id conserva de tomates.

BEBIDAS.

Getting 50 caj coñac fino 24 cascos cerveza.
Noceti 500 damajuanas anizado.
Lohman 4 caj cigarr del havre.
Scotto 100 pipas vino tinto.
Vallet 70 id id id.
Devoto hnos 100 id id id.
S Noceti 12[2 id id id.
J. R. Ochoa 20 id id id.
B. Delfino 24 caj bitter.
A. Marichal 42 id vino del Rhin.
Clausen R. 23 caj cigarr alemanes 3 id cajetillas de la Habana.
Bemberg 100 caj vermouth.
B. Meyer 20 id champagne.
Thomas H. 52 id jerez.
M. L. Bolm 20 caj cerveza.
Deetjen 20 caj cigarros hamburgueses.
Ferber 50 id ginebra.
Arning 900 frasqueras id, 120 bolsas papel de paja.
Getting 90 caj ginebra.
R. Lezica 80 bord vino tinto.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS.

G. Meller 1 caj nuez noscada 1 id cochinilla 1 casco acetato de plomo.
Bletscher 6 caj grosella.
Richar C. 6 casc drogas surtidas.

MUEBLES, ARMAS Y ALAJAS.

Bertonet 11 caj fulminantes, cartuchos para revolvers y 2 caj revolvers, pistolas y escopetas surtidas.
G. Golh 3 caj revolvers, pistolas.
J. Lopez 170 revolvers finos.
A. Jonas 1 caj alajas de oro.
Girard 1 id de id y de plata.
Schulte 9 marquesas de fierro.
Ruscheueyh 4 bancos para jardin.
Muller 3 cuadros acuarelas, 1 caj muebles de nogal.
Arnauda 16 caj muebles de lujo.

MERCERIA.

Blebscher 3 caj ule de piso betun para coches y faroles para otros.
Loddé 8 id emitas de seda, bolitas de piedra, id de vidrio, cintas para guarnicion, fleco de seda, cepillos para ropa, agua para los dientes y palmatorias.
Casavalle 31 fard papel de imprenta.
Rivolta 1 caj id dorado.
Challe P. 1 id gorritas de lana y guantes de media mano.
Luders 3 caj muñecas y artic de papier masché.
Girard 1 caj blondas de seda y encages imitacion.
Fusoni 9 caj papel para empapelar.
Vallei 30 id tinta de escribir.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 17.

Altona el 23 ee Marzo, berg. noruego «Vidar» 260 tons. cap. E. Dorgenson, á M. Paats y Ca. con 12.080 damjs. 400 barriles, 3,000 frasqueras y 600 caj espiritus, 1,298 piedras de vereda, 50 piezas madera.

Pernambuco al 11 de Marzo, berg gta danes «Tilla» 117 tons. cap. A. Fúkrer, á Sedesma Hos con 1.050 bcas y 200 cj id azucar ulca. 100 bcas id terciada.

Rio Janeiro el 6 del corrte bca fane «Jules Marie» 268 tons. cap. Julis Dannel, á Eschegaray y Rocha con 65.750 adoquines.

ENTRADAS DIA 17.

Génova y Marsella, vap, franc, «Picardie» á Bonnemoson y Ca.

Gènova, vap. italo «Clementina" á Sivon y C.

Teatros

ALEGRIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Gran funcion para el Domingo 18 de Junio.

Se pondrá en escena el grandioso y popular drama en 6 actos de D. Tomás R. Rubi, titulado

ISABEL LA CATÓLICA

Dirijido por el Sr. Jordan, acompañándole en su desempeño las Sras. Vigones, Elisa, y los Sres. Candel, Fernandez y todos los artistas de la compañia.

A las 7 1[2.

NOTA—En el tercer acto (acto del campamento) abrá una magnifica banda de música.

La obra será exornada con el lujo y propiedad que requiere.

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÀTICA

DE LA EMINENTE ACTRIZ

SEÑORA BREMON

Gran funcion extraordinaria para el Domingo 18 de Junio de 1871.

1.ᵒ—Escojida sinfonia á toda orquesta dirijida por el acreditado maestro Escalante.

2.ᵒ—Bajo la direccion del aplaudido actor señor Torres, se pondrá en escena con todo el aparato que su importante asunto requiere, el magnifico drama trájico en tres actos y en verso, titulado:

NORMA

Escrito sobre el argumento de la reputada ópera del mismo nombre por el aventajado poeta Isidro Perez.

La dificil é interesante protagonista de esta obra será desempeñada por la señora Bremon, á la cual la acompañarán la señora Verdinois que para el mejor éxito de la obra se ha encargado del papel de Adalgira, la señora Felices y los señores Torres, Felices, Rodenas y Franco.

Acompañamiento de Druidas Sacerdotizas &.

En los intermedios y en ciertos parages de la obra, acompañará la orquesta con piezas pertenecientes á la partitura de «Norma.»

3.ᵒ—La funcion terminará con la preciosa pieza en un acto, titulada:

Los dos inseparables

Dirijida por el aplaudido actor cómico señor Hermosa, al cual acompañarán las señoras Quintana y Fel ces y los señores Rodenas, Carrilero y Franco.

A las 7 y media.

AVISOS

El Procurador recibido que suscribe pone en conocimiento del público, y de sus relaciones especialmente, que restablecido ya de la prolongada enfermedad que lo postró por tanto tiempo, se halla ahora en aptitud de recibir órdenes anexas á su profesion.

Ademas de las jestiones judiciales ante los juzgados de la Provincia y de la Nacion, se encarga tambien de cobros que ocurran contra los Gobiernos de una y otra, como igualmente de practicar balances y liquidaciones.

Su domicilio y escritorio—Europa 105.

Francisco S. Barraquero.

Sirvienta Se necesita una para una corta familia. Es inútil se preente sin buena recomendacion—Calle ypiaza del Temple núm. 143. j18p3

Boletos gratis Por el tren que sale á las 12 del Parque, partirán los interesados en comprar terrenos en la estacion «Marcos Paz». En la misma estacion estará la persona que dará los boletos—Divertirse y gastar poco.

j18 p1 H. Bazan.

Se alquilan Un salon y dormitorio con tres ventanas á la calle, alfombrados y elegantemente amueblados—Calle Chile núm. 155. j18 p2

Terrenos para edificar inmediatos á la calle de Santa-Fé y fuera del radio contagioso de la ciudad, hay en venta, asi como una casa de 10 piezas recien edificada—Para tratar ocurran al propietario D. Luis de Chapeaurouge, calle Temple 37, esquina de Reconquista. j18 p15

No se fia al Diablo ni al gran Emperador de Alemania en el núm. 120 Florida—Pero se vende muy barato sobretodos de castor y mantanac legitimo francés forrados en seda y ricamente confeccionados y fresquitos. j18 p2

Ni al gran desfacedor de entuertos señor Bismark, ni con toda su politica del Diablo se le fia en el núm. 120 Florida—Se le vende muy barato á todo el mundo y á él, ropas hechas de todas clases de ricos casimires y castores franceses, y toda clase de ropa blanca. j18 p2

Compren por poco precio en el num. 120 Florida—Ricos trajes de casimires muy ricos de invierno para jóvenes de 10 á 12 años. j18 p2

No echen en olvido el núm. 120 Florida—No se descuiden que por poco dinero se compra muy rico y barato, toda clase de ropa hecha para hombre y trajes completos y sobretodos para niños de 4 á 8 años. Compren tambien camisas muy ricas, camisetas y calzoncillos de franela, medias y camisetas de seda. Camisas de Crimea, medias de lana, batas para escritorio y mil articulos para hombre. j18 p2

Piano grande oblicuo, Armonium de 16 registros, los dos son nuevos, flamantes y de primera clase—Se venden á un precio muy acomodado, Cerrito 107. j18 p3

La Compañia Argentina de Seguros Maritimos

Por órden de la Direccion, se convoca por tercera y última vez á junta general ordinaria de accionistas, para el miércoles 21 del corriente Junio, á la una de la tarde.

El Gerente—

j18 p3 F. F. Moreno.

Colocaciones Se ofrecen cocineros, mozos, mucamos, porteros, sirvientes, en la Agencia 72 Suipacha. j18 p2

Libros Libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros se compra, vende y cambia—Potosi 103.

j18 p3.

Lecciones particulares de francés é inglés: se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro, la teneduria de libros en dos horas y toda la aritmética en seis lecciones—Tacuari 191.

j18 p3.

Mucama Se necesita una en la calle de la Florida núm 331 1[2. j17. p3.

El vapor "Progreso,, saldrá del Tigre el Domingo 18, á las 10 de la mañana sin falta.

Para mas pormenores á la agencia de Meabe y Hnos.

j17. p2. 25 de Mayo núm. 88.

¡Atencion! Consumidores de cigarrillos y tabaco negro: en la cigarreria de la Victoria se ha recibido un cargamento de las mejores marcas y mas acreditadas del Brasil, como tambien picadura y cigarros de las principales marcas de la Habana. j17. p15.

Atencion El que por equivocacion haya recojido de la estacion del ferro-carril del Norte el dia 13 del corriente un bulto atado en una colcha blanca, conteniendo almohadas y ropa de cama hará un servicio en devolverlo á su verdadero dueño calle Rivadavia núm. 85. j17 p3.

Para los pedagogos

Que con poca cosa quieran establecer un colegio, se venden bancos como para cien alumnos, pizarras, mesas, mapas y todos los útiles de un colegio por el infimo precio de tres mil ps. Dará razon el Sr. Rocha.

j17. p5. Cuyo 278.

Al comercio Se ruega á los acreedores del finado D. Luis Peretti, con negocio de colchoneria y camas de fierro en la calle de Cangallo núm. 279 asistan á una reunion que tendrá lugar el Mártes 20 del corriente á las siete de la noche en la calle de Cangallo núm. 180 rogando al mismo tiempo de presentar sus cuentas pues pasado dicho término no se admitirá reclamo ninguno. j17. p3.

Al comercio Durante mi ausencia en Europa he dejado un poder especial á D. Jorge Bode, quedando encargados de mis negocios de compra y ventas de frutos mi hermano Enrique Pennanos, D. Estevan Andreu y D. Leopoldo Lapeyrune.

j16 p3 Mauricio Pennanos.

98 Rivadavia 98 Salidas de las diligencias para el Cármen de Areco, Salto, Rojas, Pergamino, San Nicolás y Arrecifes todos los dias nones de Mercedes, teniendo que salir los pasageros en el tren de las cuatro de la tarde la vispera á dormir á Mercedes.

Para el Monte todos los dias nones y regresa los pares, tomando los pasajeros el primer tren que vá á Lobos—Las encomiendas hasta las 5 de la tarde de la vispera.

j16 p5 98 RIVADAVIA 98

Trajes de casimir muy finos compuesto de yaquet, pantalon y chaleco para hombre—Cangallo 51.

j16 p3—3.ᵃ p.

Al comercio El abajo firmado tiene el honor de participar al comercio que habiendo interesado en sus negocios á D. Eduardo Goupil, le ha otorgado un poder general con fecha 16 de Marzo último—Buenos Aires, Junio 15 de 1871.

j16 p4 Martin Amespil.

Operarios En la armeria, calle de San Martin núm. 18, frente á la Catedral se necesitan dos oficiales competentes en el ramo y con buenas recomendaciones. Se pagará buen sueldo.

j15. p5.

Al publico Participo al público que he abierto mi escritorio de negocios judiciales en la calle de la Esmeralda núm. 52 (altos) en donde se me encontrará.

Omar Landivar.

j16. p5.

Oido á la caja Un jóven que tiene algunas horas desocupadas, se ofrece á los señores padres y Directores de Colegios para dar lecciones de jeografia, gramática castellana, lectura, escritura, matemáticas, filosofia, literatura, etc.—Ocurrir á la calle Piedras 255 (altos).

Tambien dá lecciones de las mismas materias en Barracas al Sud—Dirijirse el que lo necesite á la calle Mitre 101 y 103. j11 p5

Se alquila La magnifica casa calle del Perú núm. 247, tiene 15 piezas bien ventiladas, con gas en todas ellas, brazos y arañas puestas, campanillas eléctricas, &. Se previene que esta casa ha estado deshabitada desde Diciembre, y por consiguiente, no ha habido ningun caso de fiebre en ella—Para verla y tratar, ocurrir á la calle del Temple núm. 231, corralon del Globo.

j14 p6.

Ama de leche Se ofrece una con buenas recomendaciones—Calle Méjico 319.

Atencion! Un hombre que habla varios idiomas y que está hace seis años empleado como cajero y tenedor de libros en una casa por mayor de esta plaza, ofrece sus servicios al comercio.

Los respectivos interesados pueden dejar sus propuestas en la imprenta de este diario, bajo las letras—A. B. C.—Garantia y recomendaciones son superiores. j8 p10

Papas inglesas para semilla—Hay en venta en la calle Piedad núm. 80. j14 p6

Sobretodos de casimir muy finos para hombres—Cangallo 51. j16 p3—3.ᵃ p.

Trajes escoceses para niños con todas los accesorios correspondientes al traje—Cangallo 51. j16 p3—3.ᵃ p.

Para la Victoria Carga y pasajeros recibe desde ya el vapor «Progreso» en la Boca y sale el sábado á las 10 de la mañana.

Agentes—

Meabe y Hermanos.

j14 p4 25 de Mayo 88.

Sacos á la polonesa cruzados finos para hombre—Cangallo 51.

j16 p3—3.ᵃ p.

José M. Lafuente Rematador público y agente de negocios judiciales.

128—FLORIDA—128

j16 p15—3.ᵃ p.

Un tenedor de Libros

Teniendo unas horas vacantes, desea llevar los libros de alguna casa de negocio, ya sea chico ó grande, dirigirse á las iniciales A. B. esta imprenta. j17 p6.

Almacen de Papel

123—PERÚ—123

Desde el lúnes 20 del corriente quedará abierto nuevamente este establecimiento.

j18 p4.

GRAN SURTIDO de merino negro. En la tienda Buenos Aires, Victoria núm. 216, se ha recibido un variado surtido de merino negro francés y se venderá con gran rebaja de precios.

Géneros para vestido 4, 5, 7 y 8 ps
Poples de lana 10 ps.
Idem negro 8 ps.
Enaguas finas 30 ps.
Idem colchadas 110, 120 y 130 ps.
Frazadas de pura lana 60 ps.
Alemanesco doble ancho 10, 18, 20 y 28 ps
Género para Waterproof 28 ps.
Calzado para señoras y niñas
Chuce de pura lana 6 y 10 ps.
Tapados de terciopelo negro.
Servilletas de puro hilo 90 y 110 ps. docena.
Tohallas 58 ps. docena.
Batitas de felpa de seda 80 ps.
Felpas de colores 28 ps.
Alfombras grandes 130 ps.

PARA HOMBRE.

Camisas de última moda 600 ps. docena.
Idem idem de color 35 ps una.
Medias de pura lana 120 ps. docena.
Cuellos y puños de última moda 12 ps. docena.

Se sigue vendiendo sábanas, fundas, pañales y los articulos de composicion con un cincuenta por ciento de rebaja. j18 p2

Mensagerias DEL COMERCIO—Para el Monte—

El que firma pone en conocimiento del público que desde el 1.ᵒ de Junio cambiará sus dias de salidas por el Ferro-carril del Oeste hasta Lobos, de donde regresará tocando en la esquina conocida «La Blanqueada» en los establecimientos de los señores Urquiola y Mont.

Los dias de salidas, son: de Buenos Aires el 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27. Regresa del Monte, el 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25.

Agencia en Buenos Aires, Piedad 254—En el Monte, Confiteria de la Campaña, casa del Empresario.

Eusebio Valdovinos.

Mensagerias del comercio—Correo Nacional—269 Potosi 269—Orden de salidas desde el 1.ᵒ de Mayo de 1871:

De la estacion Salado para las Flores, Cachari, Azul y Juarez: salidas de Buenos Aires, 8, 18 y 28; regresos de Juarez 3, 13 y 23.

De la estacion Salado para las Flores, Gualicho y Azul: salidas de Buenos Aires 2, 6, 12, 16, 22 y 26; regresos del Azul 2, 8, 12, 18, 22 y 28.

De la estacion Moron para Cañuelas, Monte, las Flores y Tapalqué: salidas de Buenos Aires 10, 20 y 30; regresos de Tapalqué 5, 15 y 25

De la estacion Salado para las Flores en general: salidas de Buenos Aires 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30; regresos de las Flores 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Esta órden de salidas, es provisoria hasta tanto cese la epidemia reinante; pues pasado este término las salidas para las Flores se efectuarán diariamente.

Juarez, Cesio y C.a

La Nacional Para la Capilla y Zárate sale todos los dias para regresar los nones de la agencia Piedad 254.

Santiago Guillermon.

Correo de Chacabuco y Junin—Sale los 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. Regresa los 3, 8, 13, 18, 23 y 28.

Agencia Piedad 254,

B. Tavares.

Las diligencias "Comercio de los Pueblos"—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, Loncague y Fuerte General Paz, sale todos los dias domingos y todos los dias juéves para los puntos indicados.

Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispera.

Agencias: calle Suipacha núm. 27 y calle Victoria núm 598 frente á la Plaza Lorea.

La Empresa.

MANUEL PEREZ DEL CERRO

Contador Público de Número

Ha reabierto su escritorio de contabilidad en general, en la calle Victoria núm. 191 (altos) donde ofrece sus servicios profesionales.

Se ocupará tambien de jestiones ante el Tribunal de Comercio, Tribunales Federales y Gobiernos Nacional y Provincial, asi como de arbitramientos.

Del mismo modo se encargará de la tramitacion y arreglo final de testamentarias ó de cualquiera otro asunto, desde su principio, bajo la direccion del Abogado que indiquen los interesados, cuando sea necesaria la intervencion de Letrado y siempre que aquellos tengan preferente eleccion.

Todos estos trabajos los ejecutará, bien celebrando el ajuste prévio de honorarios, lisa, módica y decentemente, ó bien sujetándolos á la regulacion de quien corresponda, segun elijan los interesados.

Contando con dos copistas, que trabajarán de dia y de noche, la liquidacion de los negocios será tan rápida, cuanto su perfeccion y exactitud lo permitan.

Hace saber á sus clientes que conserva y conservará en archivo especial, los originales de todos sus trabajos, para que en todo tiempo puedan servir en el caso del estravio de espedientes.

Buenos Aires, Junio 15 de 1871.

j16 p15.

se abrirá

NOVEDADES

PARA LA PRESENTE ESTACION

Notable surtido de varios géneros, como ser: Waterproof, con fleco, para vestidos y tapados á 32 ps. vara; felpa de seda de muy variados gustos y colores, tapados de terciopelo, en la—

TIENDA DEL PASAJE

186—VICTORIA—186

Razos de lana, colores finos.
Chales merino negro á 100 ps.
Bramante sin compostura 60 p pieza.
Chuce de la mejor calidad 10 ps. vara.
Felpas de lana para tapados 35 ps. vara.
Merino negro francés, el de 25 ps. á 20 ps. vara.
Franela blanca inglesa, la mas ancha 12 ps. vara.
Tohallas de hilo á 3 ps. m31 p30

LA POPULAR ARGENTINA

Habiendo acordado el Directorio de esta Sociedad, vender un terreno de su propiedad, sito en las "Lomas de Zamora" y compuesto de tres y media cuadras, llama á propuestas para la compra de dicho terreno, pudiendo estas ser presentadas hasta el dia 8 de Junio próximo.

Para mas pormenores, ocúrrase á la oficina de la sociedad, calle de Piedad núm. 213 1|2.

Buenos Aires, 30 de Mayo de 1871.

j1. ° p30. El Secretario.

BALBIN Y PLOWES

Previene al comercio que, desde esta fecha, se ocupará de la venta de comestibles--Buenos Aires, Junio 1.° de 1871.

1° p15.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Adolfo Blaye se convoca por última vez á junta general á todos los acreedores del concurso formado á don Marcos Noguera, para el dia 23 del corriente, á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar el nombramiento de Sindico definitivo, bajo apercibimiento de nombrarse de oficio, cuyo acto tendrá lugar en el Juzgado de Comercio el dia y hora indicados—Buenos Aires, Junio 14 de 1871.

j18 p5 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. Juan A. Casanova para que comparezca dentro del término de tres dias, por intermedio de la oficina actuaria, calle de la Victoria núm. 122, á estar á derecho en la demanda ejecutiva que le sigue D. Juan P. Esnaola, por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento de seguirse en su rebeldía—Buenos Aires, Junio 17 de 1871.

j18 p3 Segundo C. Garrido.

Juzgado de Paz de Mercedes.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Lalagué y D. N. Arnaud, para que en el término de veinte dias, contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por D. Antonio Delfino, sobre cumplimiento de un contrato de alfalfa; bajo apercibimiento que de no presentarse, se procederá en rebeldía como corresponda—Mercedes, Junio 7 de 1871.

Olegario Molina.
j17 p20 Secretario.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jaime Mayol, á fin de que sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por medio de la Escribanía á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Junio 5 de 1871.

Paulino R. Speratti.
j7 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Bautista Lisardo, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que en dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina de don Pedro Deagustini, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 10 de 1871.

Clodomiro Gallardo.
j11 p30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Regina Boque para que deduzcan sus acciones dentro del término de 30 diao contados desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 22 de 1871.

Segundo C. Garrido.
23 1|2 Victoria 122.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Elias Bustos, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten por ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano Luzuriaga, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Oficina Perú 73—Buenos Aires, Enero 30 de 1871.

j8 p8 Máximo Luzuriaga.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los herederos ab-intestato de don Justo Gorosito, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verificasen—Buenos Aires, Mayo 31 de 1871.

j14 p8 Bartolomé Martinez.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto que se haga saber por medio del presente y por el término de ocho dias á don Manuel Fernandez, don M. Bonorino, don José de Valle, don Eulojio Zamudio, al señor Mones Ruiz, á don José Atucha, don M. Gache, don Victoriano Olazarri, don G. Adou y á los señores Avelino Fernandez y Ca., José Lacrones y Ca., Thomas Gowland é hijos, Costa hermanos y Ca., J. B. Coffin, hijos y Ca., Juan Antonio Basarte y Ca., Mascias y Montes y J. Lanuz y Ca. el decreto recaido en vista del escrito presentado por ellos, en los autos que sigue don Constancio Silvano contra la testamentaria de doña Juana Saccone sobre exoneracion de una inhibicion que es como sigue:—«Buenos Aires, Enero 27 de 1871—Por presentado en cuanto ha lugar, hágase saber como se pide, debiendo ponerse en los autos principales por el actuario, la nota respectiva para que Silvano no pueda disponer de la parte que le corresponde en mérito de lo espuesto en el precedente escrito—Constituyan los interesados domicilio legal—Garcia Fernandez.»

Buenos Aieres, Junio 9 de 1871.

Paulino R. Sperati.
j11 p8 Escribano Público.

Juzgado de Paz de Mercedes.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Antonio Hibainez, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por D. Fernando Clerc por cobro de composturas y depósito de una máquina de galleta americana; bajo apercibimiento que de no presentarse, se procederá á vender judicialmente dicha máquina para el pago de la cuenta espresada—Mercedes, Mayo 20 de 1871.

m20 p30 Fernando Villafañe

VINOS DE OPORTO

Y JEREZ,

CASA DE BELMIRO CABRAL

101 ½—SAN MARTIN—101 ½

En los depósitos de esta acreditada casa se encuentran los mas esquisitos vinos de las mejores marcas de Jerez, de la Frontera y Porto que hasta ahora hayan introducido en el pais.

Se avisa á los aficionados.

Juzgado de Paz de Quilmes.

Por el presente se cita, llama y emplaza á don José Islas para que en el término de ocho dias se presente á contestar á la demanda que ha interpuesto don Eduardo Leguizamon por cobro de pesos, procedentes de sueldos de dependiente de la casa de negocio que tuvo en el Monte Chingolo, y si no se presentare será juzgado en rebeldía—Quilmes, Junio 13 de 1871.

Mariano Vega.
j13 p8 Juez de Paz.

Juzgado de Paz de Rauch.

Por el presente, se cita llama y emplaza á todos los herederos y acreedores de los bienes quedados en este partido, por fallecimiento ab intestato de don Maximiano Almeira, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha, se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones.

Mayo 20 de 1871.

m25 p30 Francisco M.L e tamendi.

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte intestada de Da. Manuela N. Flores, ya sea como herederos ó acreedores, debiendo comparecer por la oficina de D. Mariado Cabral á cargo de Lauraano Carballeda, donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Mayo 22 de 1871.

m24 p30 Leandro Garcia.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Ignacio Fouticelli, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 22 de 1871.

m24 p30 José Fernandez

Juzgado de Paz del 25 de Mayo.

Por el presente edicto se cita llama y emplaza al prófugo Cárlos Enrique Costa para que en el término de quince dias contados desde la fecha comparezca ante este Juzgado á contestar á las demandas que le han interpuesto sus acreedores D. Juan De Guilly y D. Juan F. Ibarra por cobro de cantidad de pesos bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá en su rebeldía.

Se llama y emplaza al mismo tiempo á todos los acreedores del prófugo Costa para que en el mismo término se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones.

25 de Mayo Junio 10 de 1871.

j16. p15 Victorino Abrego.

Por disposicion de los Sres. Jueces de Comercio, Doctores D. Juan E. Barra y D. Tomás Isla, se notifica por el presente á los herederos del Dr. D. José R. Perez la providencia recaida en los autos seguidos por D. Victoriano Rivas contra él, sobre cobro de pesos, y es como sigue: "Junio 14 de 1871.—Por lo que resulta del certificado precedente y atenta la conformidad presentada por el Dr. Roque Perez con el fiador propuesto, y no habiéndose, opuesto escepcion alguna á la liquidacion practicada á f., á pesar de haberse hecho saber por edictos, se apruebа en cuanto ha lugar por derecho la liquidacion corriente á f, y otórguese la correspondiente escritura de caucion; y fecho líbrese oficio al Banco de la Provincia, por la suma de 33962 $ m|c. que se entregarán á Ferreira, bajo constancia en autos, y en la parte que le corresponda; distribuyéndose lo demás por el actuario, con arreglo á la liquidacion; notificándose por edictos,,

Lo que se les hace saber para su conocimiento.

Buenos Aires, 15 de Junio de 1871.

Joaquin Reynoso.
j16 p3. Esc. Pub.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Luis Filardi y su esposa Da. Irene Saint-Yeorges, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Tulio Mendez, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 31 de 1871.

j5 p30. José Martinez.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el término de quince dias á todos los acreedores del concurso formado á don José Carrillo, presenten al Síndico provisorio don Jorge Nestall los títulos justificativos de sus respectivos créditos, advirtiéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del Código, será nulo todo cuanto pago ó entrega de efectos hagan al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa; previniéndose á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al señor Juez Comisario don Agustin Casá, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Junio 13 de 1871.

j15 p8 Pedro Sicouret.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Dr. Juan E. Barra se cita llama y emplaza por el termino de tres dias á don Luis Verbert para que comparezca por ante el Juzgado de su Señoría y por intermedio de la oficina del infrascripto, á dar esplicaciones del estado de negocios; bajo apercibimiento que de no comparecer, será declarando en estado de quiebra.

Buenos Aires, Junio 16 de 1871.

j17. p3. Terry.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso de don Aurelio Garibaldi y Ca., presenten en el término de 20 dias al Síndico don Aquiles Maverroff, los justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1549 del Código, haciéndose saber la prohibicion contenida en el art. 1567 del mismo, á fin de no hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, debiendo aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas al Juez Comisario don Agustin Casá, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Junio 7 de 1871.

j8 p15 Joaquin Reynoso.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de diez dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Santiago Magre, á fin de que, dentro de dicho término, comparezcan por su Juzgado y oficina á cargo del que suscribe, Recoba nueva núm. 102, á estar á derecho y evacuar un traslado que se les ha conferido en la demanda que contra la testamentaria indicada ha entablado don Alejo de Nevares, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 6 de 1871.

j11 p10 Pardo.

El señor juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto se cite á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Bautista Duante, comparezcan á hacer valer sus derechos en el término de treinta dias, verificándolo por la oficina de don Adolfo Conde, á la que me hallo adscripto—Buenos Aires, Mayo 29 de 1871.

m31 p30 Nemesio Zanoletty.

Gran caja de ahorros

LA POPULAR ARGENTINA,

213½ CALLE DE PIEDAD 213½

SOCIEDAD AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO

Delegado del Gobierno, ... D. HILARION MEDRANO
Administrador General, ... D. PEDRO S. LAMAS

CAPITAL DE RESPONSABILIDAD.... PS. 500,000 FUERTES

SECCION RECIPROCA

ACCIONES del valor de ps. 10 fuertes ó sean ps. 250 m|c.

que pueden ser fraccionadas en acciones del valor de $ 2 fts. ó sean 50 m|c

SEGUNDO SORTEO EL DIA 30 DE JUNIO DE 1871.

El sorteo de las utilidades del primer semestre del corriente año se hará el dia 30 de Junio próximo.

Como se ha aumentado el capital social y se ha colocado muy ventajosamente; las cuotas de las utilidades que deben sortearse en este semestre son mucho mas importantes que las del anterior.

En el anterior, le cupo á una de las acciones (cuyo valor era de pesos 10 fuertes) la cantidad de mil pesos fuertes, que fué la cuota mayor de ese sorteo, de tres mil fuertes de las utilidades del primer semestre de la sociedad.

En el sorteo que ahora vá á tener lugar esa cantidad será mucho mas crecida y en cada año lo será AUN MAS.

De esta manera se convierte ya en hecho práctico el programa de esta benéfica Caja de Ahorros: el individuo que deposita en ella, comprando una accion, ps. 10 fuertes ó sean ps. 250 m/c, no solo asegura esa suma, que le será devuelta íntegra á los cinco años, sino que con esa cantidad, que por su pequeñez era improductiva y de fácil consumo en objetos que no son necesarios, adquiere tambien el derecho á las cuotas de utilidades que se sortean semestralmente; y la mayor de esas cuotas que en el sorteo de Diciembre de 1870 fué de mil pesos fuertes. puede ser en este año de diez, despues de veinte, de treinta mil fuertes y progresivamente de mas hasta llegar á constituir verdaderas fortunas.

De esto resulta tambien que al fin de los cinco años el accionista que en vez de retirar su capital íntegro, renueve su accion, podrá continuar por todo el tiempo que quiera, á optar año por año á que la suerte le favorezca con alguna de las cuotas de las utilidades que se sortean.

Como ya se sabe, tanto el capital de las acciones como las utilidades que van realizándose, se depositan con arreglo á los Estatutos, representados por valores hipotecarios y con la intervencion del Delegado del Gobierno, en la Tesoreria General de la Provincia, lo que constituye la seguridad mas absoluta.

El accionista que reune ps. 100 fuertes en acciones y prefiera, en cualquiera época, percibir un interés de 10 por ciento en vez de optar á los premios de los sorteos anuales, podrá hacerlo, á todo momento, recibiendo, en ese caso, un documento con cupones de renta pagaderos trimestralmente. Quiere decir, que la Sociedad recibe á todo momento «como dinero efectivo» las acciones que emite.

El sorteo se efectuará con toda religiosidad y será presidido por el Delegado Inspector nombrado por el Gobierno de la Provincia y en presencia de la Junta de Vigilancia de la Administracion, y de un Escribano de Comercio.

NOTA—Ocurrir por acciones y para mas pormenores, á la Administracion General, calle de la Piedad núm. 213½, en Buenos Aires. Tambien se podrán obtener de todos los Agentes autorizados por la Sociedad.

La oficina estará abierta todos las dias hábiles de once á cuatro. Domingos y dias feriados de diez á doce.

j1° p30—3ª p.

DEPÓSITO

DE

ROPA HECHA

POR MAYOR Y MENOR

51 CANGALLO 51

Se participa al público que se acaba de recibir un surtido de trajes completos para hombres y niños, sacos cruzados de última moda y sobretodos de medio tiempo muy finos.

J1.o p15.

LINDO REGALO

A todo el que compre las preciosas suertes combinadas de novios y compadres para San Juan y San Pedro, se le dá gratis la—

BARAJITA DE AMOR

Son mas de 700 versos con 140 preguntas y respuestas, y además el juego de la barajita en riquísima cartolina, y compuesta de otras 52 cartitas: todo por solo cinco pesos—5 ps. solamente, valiendo lo menos 15!—Es el último año que tal cosa suceda.

Apurarse á comprarlos, pues hay muy pocos juegos y no se imprimirán mas.

Se venden en todas las confiterías.

REMATES

Benjamin Ñazar y Ca.

De tienda y mercería.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.
Al contado y por liquidacion.

El miercoles 21 del corriente á las 11 en punto, venderemos por órden del Sr D Roque Nugreo, de la tienda y mercería, calle Suipacha núm. que consisten en un variado surtido, cuyo pormenor es como sigue:

Mercería—Guantes de seda negros para señoras, id de castor para hombres y niños id de lana para niñas y señoras, botones para chalecos y guarniciones, botones finos, pañuelos bainillados y bordados para señoras id para hombres, camisas pechera de hilo; cara, negros, capillos para ... id para el pelo id para las uñas y dientes, botones para puño varias clases sombreros de terciopelo para niños, carteras, portamonedas para señora, albums para retratos, hilo de carretel bolitas de vidrio, juegos de porcelana para niños, aceite memphis, jabones, alfileres y sortijas, cortaplumas cubiertos de composicion bombillas cuchillos, muñecas, ... cuellos y puños de crespon abanicos paises de luto y blancos para invierno, trencillas para guarniciones, coleta plomo y negra, bombasi blanco, cintas de terciopelo: alfileres para la cabeza: esponjas: sombreros y gorras, gorritas para oleos; camisolines y y cuellos bordados: espejos; lanas para bordar: tohallas y otros articulOs de merceria

Artículos de lana—Batas para niños enaguas gorritas, gorras; boas, cueritos de felpa, manchones, medias negras, para señoras id blancas para hombres y niños sacos para señoras y niñas etc.

Calzado—A la crimea para niños, id cabritilla y cuero de perro para señoras; niños y hombres, hay varias clases.

Porcelanas y cristales—Pocillos para té y café! dulceras y mantequeras; botellones: jarras para agua; palmatorias, bandejas, de varios tamaños; botellones con baso para agua y otros artículos,

Tienda—Bramantes de varias clases: lienzos y cotines id id, camisetas de lana y algodon, zarazas: madapolan, género de hilo para sábanas, alemanesco, grano de oro, linó, mucelina blanca, lisa, pintada, adamascada, y de motela, pañuelos de hilo blancos, id guarda de color y de luto, id de algodon pintados y de yerbas; toallas de hilo y de algodon, medias para hombres, señoras y niñas, batines para id id, coleta plomo y negra, lienzo tabla, tablon y fino, id azargado, mantas, jergas, pellones tucumanos é ingleses, sombreros de castor, id aterciopelados y de paja de Italia, brin blancos y de colores, género de vestidos, pañuelos de crochet, corbatas de seda, mantas para la cabeza, barelle, cortes de vestido de percal, confecciones de seda, crinolina lisa y de cuadros, coco blanco, id rozado y punzo, bombasí crudo, id blanco y labrado, pañuelos de la India blancos y punzoes mantas de vicuña, sombrillas, paraguas, abanicos de varias clases, guantes y otros muchos artículos que no se detallan.

NOTA—Se previene que la mayor parte de los artículos han sido comprados en Marzo y que á causa de la epidemia se cerró la casa, hallándose por consiguiente los artículos en buena condicion.

Pablo Escalante

Ventas particulares.

De una casa edificada á la moderna calle de Europa núm. 225, tiene cuatro lindas piezas y demas oficinas, da 800 pesos de alquiler.

Otra calle de Andes entre Charcas y Santa-Fé con 10 varas de frente por 63 de fondo con tres piezas, varios lotes de lindos terrenos en los suburbios de la ciudad al Norte, Este y Oeste todos por preciosamuy bajos.

Tambien se compran terrenos grandes en los arrabales, ocurran á la casa de remate de Pablo Escalante calle San Martin 138.

Balbin y Plowes

En su casa calle Perú núm. 19.
¡¡A plazos!!

El lúnes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos que se estipularan al tiempo de la venta se procederá al remate de un estenso y variado surtido de mercaderias cuyo pormenor en parte es como sigue:

El detalle despues.

POR EL NISMO

En la casa de comercio de los Sres Dairaux Freres y Ca.—Calle de Cuyo núm. 115.

El martes 20 y miercoles 21 del corriente á las 11 en punto y á plazos, se rematará el selecto surtido de mercancías francesas que á continuacion se detallan.

Camisas de todas clases para hombres señoras y niñas, camisas de franela, camisetas de franela, camisas id, sombreros de varias clases, para hombres, señoras y niñas, gorras de paño, y de terciopelo, para niño, merinos negros de todas clases, damasco de lana, pañuelos de varias, géneros de hilo para sábanas, pañuelos de mano, de varias clases, corbatas de seda, artículos de artículos de lana para invierno, boas &. chales y chalones de tartan, enaguas de varias clases artículos de fantasía para señora, ajuares para niños, cintas de terciopelo, géneros para forro, un brillante surtido de calzado para hombres, señoras y niños zarazas para colcha, aceite hijiénico, tapados para señora; géneros de vestido, medias de varias clases, foulares de seda, foular en pieza calzoncillos y otros artículos que estarán á la vista.

Hidalgo y Torres

De todas las existencias de la fábrica y herreria situada en la plaza de la Concepcion—Por liquidacion

El martes 20 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vendur todas las existencias de dicho establecimiento por tener sus dueños que ausentarse á Europa, entrando fraguas—vigornias—un magnífico cilindro de doblar chapas—de ocho pies por 4 pulgadas—un lindo mármol de enderezar chapas de dos toneladas de peso—máquina de agujerear—y todos los demas útiles y herramientas divididos en varios lotes.

Importante—una magnífica máquina á vapor locomabila de fuerza de seis caballos.

Para graseria—Un surtido de tachos y fondos.

Para carpinteros—Un banco—herramientas y un lots maderas en tallones de dos pulgadas.

Para estancieros—Postes de corrales—mojones—bebederos—norias etc.

Para empedradores—Un gran surtido de herramientas—carretillas—martillos, picos, palas etc.

POR EL MISMO

En su casa calle de Bolivar núm. 76.
¡De muebles!
Remate semanal.

El miercoles 21 del corriente á las 11 de la mañana.

POR EL MISMO.

En la misma estacion del ferro-carril de la Boca.

De 30,500 ladrillos en cal de 12 pulgadas de largo, 6 de ancho y 2 de espesor.

El viernes 23 del corriente á la 1 del dia, despues de llegar el tren, al mas alto precio y por tener que desocupar el local donde se hallan. No faltar interesados que todo el material es bueno.

POR EL MISMO.

¡Judicial!!

De todas las existencias de la tienda y merceria, situada en la Boca, calle real "General Brown" números. 45 y 47 1|2·

De órden del Juzgado, San Juan Evangelista

El jueves 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á la venta de todas las existencias de dicha casa, entrando un gran surtido de géneros para vestidos de muchas clases, id de algodones, pañuelos rebozo, paños, ropa hecha para hombres y niños y señoras, camisas para id id, medias, sombreros de varias clases, corte de enagua bordados, lienzos varias marcas, lonas id, baules bolsas para viajes y un gran surtido de artículos tanto de tienda como de merceria zapateria y ferreteria—como tambien los útiles de la casa.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

GRAN RDMATE

En la casa de comercio de los Sres. Francisco G. Molina é hijos Victoria 238.

El lunes 19, martes 20, miercoles 21 y jueves 22 del corriente.

Gran remate por bulto cerrado.

Aplazos—á plazos.

Factura especial de articulos italianos recibidos directamente.

300 Bultos de mercaderias especiales y nuevas en la plaza.

El remate mas notable que haya dado la casa.

El detalle despues.

Francisco S. Meyans

JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se rematará el dia 21 de Junio á las 2 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, una hermosa quinta perteneciente al Ausente D. Carlos Santiago E. Donfour, situada en la parte baja del pueblo de Belgrano á tres cuadras al Norte de la Estacion Alsina manzana L. G. compuesta de 8 cuartos de tierra que forman la manzana de 130 varas por costado, ó sean 113 metros 580 ms., y su edificio de seis piezas bien edificadas en cal, pozo de balde, cocina, caballeriza y alambrado.

El todo tasado por el maestro mayor de arbañilería D. Agustin Rodriguez, en la suma de 67,489 $ 96 centavos mjc.

Seadvierte que no se admitirá postura, sino por las dos terceras partes de su valor, que representan la suma de 44,993 ps. 30 cent. mjc.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa calle Perú núm. 83.
Al contado.

El martes 20 del corriente á las 11 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías cuyo detalle es como sigue.

Casimires de pura lana, en piezas y en cortes, pantalones de casimir, sacos de varias clases paltoes, lienzo, listado, camisas de hilo, id 1|2 hilo, camisetas punto de lana y algodon, chaquetones, sacos, pantalones, bombachas, un gran surtido de mantas vicuña, id imitacion y pampas, jergas inglesas, género para enaguas, pañuelos de hilo, id de algodon, id yerbas, foulares y de la india, bombasi liso y pintado, id labrado, medias para señora, hombres y niñas, miriñaques, peines, cortinas bordadas, linó, cambray, calzoncillos de franela y confecciones francesas, gran surtido de cocos negros y medio luto, pañuelos rebozo, boas, ponchos, paños, cotines de hilo y algodon, paraguas, abanicos, corbatas, peinetas, alfileres, agujas, merinos negros y de colores, género de lana de luto, zarazas negras, gran surtido de botines y botas, para hombres percal, género de hilo para sabanas, hule fino, gari baldinas adornadas muy finas, tril liso y bordado varias clases, terciopelo de colores, un surtido gró negro y de colores pañuelos y triangulos punto. Tohallas genovesas, id inglesas, crespon negro y de colora mucerina de motita, id en cortes, para vestidos, zarazas de colores y de luto, bramantes, lienzos asargados tiras bordadas, variedad de ajuares; agua florida tapados de señora, enaguas, sombreros de todas clases lustrina, jergas inglesas, pellones id, género de hilo para sabanas, paño negro, id de poncho, lienzo asargado, medias de señora, id de hombre, largas y cortas, pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chapa os, corbatas de seda, madapolan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, zaraas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas com para forro de muebles y carruages, id para colchgustos nuevos, id de medio luto percal de colores ys, sos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisas pechera de hilo, borcadas, lienzo de tablon 36 pulgada gorras, prendedores y otros artículos.

Al mismo tiempo—Por liquidacion de una casa introductora inglesa.

Gran cantidad de generos para vestidos muchas clases, mantas de lana y algodon, bramantes, lienzos, listado, franela, pañuelos de rebozo, paños, casimires y otros artículos.

Zacarias Bonorino

JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se ha de proceder á vender en remate público á dinero de contado – el miercoles 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y en el dia subsiguiente, sino pudiesen concluirse todas las existencias que encierra la casa del prófugo fallido José Semorine, situada en la calle de Lima núm. 374, cuyo estenso surtido es el siguiente:

Bramantes finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana, mucelina de lana de varias clases, organdinas oscuras para vestidos, lienzo tabla y tablon, casimires de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, calzoncillos de algodon, pañuelos blancos de hilo y algodon id de colores trajes blancos y de colores para niños, enaguas de colores, camisolines de cambray, franela blanca y amarilla, pañuelos de seda para manos, corbatas negras y de colores para hombres y niños, mucelina blanca, terciopelo de algodon, vayeta de pellon, paños, coletas para forro, bombachas para hombres, pantalones de brin, fajas de seda y lana, botincitos de lana, corses para señora y niñas, mantas de paño, ponchos de lana, y algodon, ule para forro, madapolan, crinolina, acero para miriñaques, jergas, sacos de paño, id de lustrina, cogirillos ingleses, espejos surtidos, sombreros para hombre, de felpa, id de paja, sombreritos para niñas, gorras para varones varias clases, juguetes de lata y de madera de varias clases, cochecitos, loterías, cajas de pinturas, cintas de raso; cortaplumas, broches y muchos otros artículos de campo que estarán á la vista.

Al mismo tiempo se venderán algunos muebles pertenecientes á dicha casa como tambien útiles de cocina y una vidriera para muestras, todo lo que estará de manifiesto á la hora del remate, por lo cual se suplica la puntual asistencia á la hora indicada, y por mas detalle al rematador Potosi 71.

Wehely Gimenez y Ca,

En su casa Bolivar 19.
De comestibles y bebidas,

El lúnes 19 de Junio á las 11 1|2 en punto de lamañana empezará la venta á la masalta postura y dinero de contado de un brillante surtido de comestibles y bebidas.

Viino frances en bordalesas, id carlon en pipas, arroz de la india, id glacé, fideos de Génova, aceite español, id rivera, yerba argentina, almidon americano, papel de astraza, y estrazilla, ginebra en frasqueras, hilo de acarreto, kerosene, fosforos de cera, encurtidos, nueces, avellanas, vino oporto, jerez y madera en cajones, pasas de málaga, barajas, sal fina, galetitas americanas en latas, chocolate, fariña, cigarros hamburgueses, mani harina y ofros muchos articulos.

Al mismo tiempo—Por órden de seguros y cuenta de quien corresponda 50 fardos tabaco de hoja paraguayo—A mas 20 tercios yerba paraguaya.

POR EL MISMO

En nuestra casa calle Bolivar núm. 19.
Efectos de tienda y merceria.

El martes 20 de corriente á las 11½ en punto venderemos al contado el grande y variado surtido de articulos cuyo pormenor en parte es como sigue:

Gran surtido de bramantes de las marcas mas acreditadas, un gran surtido de géneros para vestidos, groes negros y de colores, rasos id id, mucelina anca y pintada, zarazas finas para vestidos, id para colchas grandes blancas y de rica calidad yaconas en piezas y en cortes, mucelinas id, id blancas de muchas, clases, crinolina blanca y á cuadros de rica calidad, años negros de primera clase casimirss pe verano pantalones de id, alpacas de colores, jergas inglesas sombreros de paja adornados para señora, niñas y niños nos, sombreros para hombre de hilo de lana, de castor y de felpa, gorras de sol de todas clases, pañuelos de hilo lizos y bordados, redecillas de todas clases, mantillas españolas, damascos españoles, fajas de lana españolas, guitarras alemanes y españoles. estracto de lubin, Akinson Guerlin, agua de colonia de todas clas ami as para señora idem prra hombre surtido, completo de ropa blanca para señora, garibaldinas de todas clases en las que hay gustos lindísimos, portamonedas, lazos con alfileres, corbatas de verano, som, brillas de algodon, sombrillas de seda, lana, algodon floreros de todas clases, saleros y aseiteras de electro plata, adornos de mesa, bastanes para hombre, cuerda cuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapados de verano, abanicos, un notabilísimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, ro pantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hil confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, sbot camisas, botines V, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id id negros, rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectosque estarán á la vista.

POR EL MISMO
Remate notable.

En casa de los Sres. C. G. Getting y Ca.
Calle Defensa núm. 66.
Surtido notable.

Artículos ingleses
Algodones
Ropa hecha
Generos de vestido
Surtido de zapatería.

El miercoles 21 y jueves 22 del corriente á las 11 de la mañana venderemos á los plazos de 4, 5 y 6 meses y al mejor precio los artículos que siguen:

Géneros de vestidos de varias clases, zarazas, bramantes, lienzos, listado, lienzo azul, id gris, madapolan, Brillantina blanca, damasco, merino de colores, bayeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, id de cachimir, id del suello chiripaes, mantas, paño de poncho de pura lana, y mezcla, frazadas de lana, franela, camisas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, id de seda, id de algodon, corses, cotin de hilo y algodon pellones, tapados de señora, géneros de sábanas, manteles de hilo, servilletas, crinolina, camisetas de lana, enaguas, variedad de clases, camisas de señora, calzones id, y otros artículos.

Ropa hecha.

Chaquetones de paño pantalones de casimir, id de piel del diablo.

Varios cajones de botines de hombre, señora y niños.

Hilo de patente de "Coats."

POR EL MISMO

De 500 barricas azúcar refinada—En la Aduana—deposito de Garay abajo—Por cuenta de Seguros.

El miercoles 21 del corriente á las 12 del dia venderemos al mejor precio y al contado.

F. G. 500 barricas azucar refinada con pequeña averia.

La venta se hará ya sea en un solo lote ó en varias fracciones al gusto de los interesados.

Las barricas están depositadas en el depósito de aduana concedido bajo el nombre de Garay en donde tendrá lugar la venta á la hora indicado pudiendose inspeccionar la mercancia desde hoy.

Se rematará al contado y sin reclamo en el estado en que se encuentra recomendando la asistencia puntual á las 12 del dia.

Mariano Billinghurst

En el pueblo de San José de Flores.

De dos lotes de terreno situados en la calle General Necochea, cuatro cuadras al Sud de la Estacion del Ferro-carril del Oeste y dos del mercado de abasto.

El domingo 18 de Junio á la 1 en punto del dia, se hande rematar siu falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Los espresados dos lotes de terrenos situados en el centro principal del pueblo y rodeados de los recursos esenciales para la vida.

POR EL MISMO

De la finca calle Suipacha núms. 232 y 234 perteneciente á la testamentaria de Da. Nieves Achaval de Nuñez.

De órden de los interesados y con autorizacion del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Lúnes 17 de Julio á la 1 en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado con sujecion á la aprobacion judicial.

La espresada finca, cuyo terreno se compone de 14 varas 25|100 de frente al este por 70 varas de fondo al Oeste, con dos pequeños martillos, uno en pro y otro en contra, á mitad de fondo; por cuya razon la venta se efectuará —ad-corpus—y por lo que esté dentro de muros.

NOTA—En ventas de esta clase, es indispensable la puntualidad á la hora indicada—Los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla hasta el dia del remate.

Manuel Benza y Ca.

Del almacen de comestibles situado en la calle Corboba esquina á la de Montevideo.

El martes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán todas las existencias de dicho almacen pertenecientes al finado D. Gregorio Gandolfi por órden de sus herederos—El pormenor no se detalla por ser muy estenso. El Olmacen esta muy bien situado, artículos superiores—Armazon y demas útiles del negocio.

Nota—Si hubiese alguna persona interesada por el todo particularmente se podrá tratar antes del dia del remate—La casa es superior—el alquiler muy módico. Tiene contrata Para mas informes al rematador Garantias núm. 174 quien está facultado para la venta.

Emilio Amiguet

De muebles.
En la casa calle de Paraná núm. 81.
Por ausentarse su dueño del pais.

El martes 20 de Junio á las 11 en punto de la mañana se rematará al contado todo el menaje de dicha casa cuyo pormenor se anunciará oportunamente.

Nota—Se previene que en esta casa no ha fallecido persona alguna de fiebre amarilla. j16 p4

Pascual Costa

100 MANZANAS DE TERRENO

En el Pueblo ¡¡ San Cipriano !!!

Á 20 varas de la Estacion

¡¡¡LAS HERAS!!!

RAMAL A LOBOS por el F C DEL OESTE

Recientemente abierto al público

EL DOMINGO 18 DE JUNIO 1871

Tren grátis espreso

Con asistencia del Gobierno de la Provincia que ha sido invitado para presenciar el acto de la colocacion de la piedra fundamental del pueblo, siendo nombrado padrido—EL EXMO. GOBERNADOR D. EMILIO CASTRO.

GRAN ALMUERZO CAMPESTRE

¡¡Carne con cuero!!

Asistencia de una banda de música

GRAN FIESTA

GRAN CORRIDA DE SORTIJA PARA LOS AFICIONADOS

El domingo 18 despues de terminada la ceremonia de la colocacion de la piedra fundamental se procederá á la venta al contado de todos los solares existentes exijiéndose á los señores compradores como condicion de venta que deberán edificar á fin lo menos cercar de material, esto es ya convenido igualmente con los que han comprado terreno en venta particulas.

Escusado hacer comentarios sobre las grandes ventajas que obstendrán los que se hagan propietarios en 'Las Heras" importante localidad de nuestra campaña y sobre todo á tan pocas leguas de la ciudad, teniendo el tren á dos pasos del pueblo·

Entre las manzanas que venderemos existen algunas con frente sobre la via ferrea, apropósito para lindas quintas.

Queda pues invitado todo aquel que desee parar el 18 de Junio un dia agradable, sin gastar medio y lolmejor comprar terrenos baratos, que no es poca pichincha hoy dia que se hace necesario, que aquel que tenga famiia tenga un lecal donde meterse si vuelven las epidemias.

Nota—los boletos para el tren que saldrá del Parque á las de la mañana, estan á disposicion de todo el que quiera, en casa del rematador, Piedad 381, y en la escribania e Saldias y Agrelo—al cargo esta última del escribano Paulino Esperali.

Adolfo Bullrich y Ca.

De todas las existencias de la afamada bodega La Porteña—Calle Rivadavia núm. 720 y 722.

El lunes 19 del corriente á las 12 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion del negocio todas las existencias de este conocido establecimiento á saber:

Vinos de todas clases para diario y finos en borellas sueltos y en cajones, vino ordinario de Burdeos, Madoc, St. Christol, St. Pierre, Grave de Dalleses, Chateau, Tucket Chat'de Ksau, Borgoña de varias clases, en botellas, medias botellas, Alicante de varias clases, priorato id id, vinos de Oporto, Champaña, Sauternee, Rom añejo, coñac, ginebra, aceite fino etc etc.

Carros—2 carros soldados de dos ruedas asentados sobre elásticos, con muy poco uso.

Muebles—Camas de fierro con colchones, Tuckor, roperos de jacarandá, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio de caoba piedra mármol, 1 mesa de noche piedra marmol, 1 mesa de jacarandá para alargar, 1 mesa con toda bordaea, 1 sofá, 2 taburete, estantes, infinidad de cuadros, 1 reloj de chimenea, 2 candelabros de bronce dorados, aparadores de caoba, sillas y sillones 1 bufete de escritorio, 1 armasfo, biblioteca de pino é infinidad de artículos que estarán á la vista.

Plantas—Jazmines del Cabo, Jarmines del Paraguay, Rosas de Varico, malva de olor y muchas otras plantas de mérito.

POR LOS MISMOS

En casa de los Sres. Enrique Leite y Ca.
Calle Piedad núm 77.

De todas las existencias de esta acreditada casa.

El martes 20 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contapo por órden terminante.

Liquidacion de negocio, todas las existencias de este deposito acreditado por sus excelentes géneros y cuyo pormenor es como sigue:

Moscatel—vinos de oporto en cascos—id en botellas—jerez—Lisboa— tinto—vino oporto añeja marca (esqué—vino pasto esquisito) para mesa) es cascos—cajsnes—vinagre blanco y tinto en cascos—conservas portuguesas de varias clases—lacre—papel para enrollar—rótulos—cajas y cajones vacios y muchos artículos largos de detallar.

Muebles—1 caja de fierro—1 escrotorio grande prensa para copiar—1 reloj—1 mapa—sofá—sesa—sillas estantes— balanzas—armarios—lavatorios— escaleras útiles de escritorio y demás muebles que estarán á la vista.

POR LOS MISMOS

De muebles.

En la casa habitacion del Sr· D. Manuel D. Guimaraes—Callle de Independencia núm. 132—Por haberse ausentado hace tiempo al Brasil.

El jueves 22 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y didero de contado iopo el lujoso menaje de esta casa habitacion á saber:

Sala—1 juego de sala brocatela carmesí jacarandá 18 piezas—2 sofáes—4 sillones y 12 sillas—2 magnificos espejos dorados—1 riquísimo piano pierna de calzon—1 riquisima araña de cristal 8 luces—2 consoles jacarandá piedra mármol—2 mesitas de la india—1 mesa de arrimo jacarandá—4 ricas galerias doradas—3 candelabros cristal para velorios—1 mesa de centro jacarandá con piedra mármol—12 sillas esterilla inglesas y doradas—1 lindo cuadro al oleo vista de Rio Janeiro—alfombra tripe cortado—3 ricos pares floreros cristal y porcelana—adornos de mesa—salivaderas etc. etc.

Ante-sala—1 lindo juego de jacarandá y esterilla, compuesto de 1 sofá—10 sillones y 10 sillas—1 biblioteca jacaranda—1 brazo cristal 3 luces—1 cuadro al oleo vista de la bahia de Rio Janeiro marco dorado—4 cuadritos ovalados incrustados en nacar—1 barómetro—1 jermómetro—2 galerias doradas—1 alfombra tripe rizado.

Dormitorio—Una cama de bronce con 1 colchon elástico y otro de laña—1 mesita de noche piedra marmol—1 lavatorio caoba y marmol—1 cómoda caoba y marmol – 1 tocador piedra marmol—1 costurero de la india de niña—2 galerias doradas—1 pico cristal—1 rico escritorio con incrustaicones de palo de rosa y jacaranda—1 botiquin homeopatia—1 candelabros plata de 2 luces—adornos etc

2.° Dormitorio—1 magnifico roporo jacarandá 3 cuerpos con ferro-carril—2 aamarios caoba con espejo 1 armario caoba 1 divan con 3 almohadones—2 cortina lana—2 sillas esterilla de doblar—1 rica máquina de coser—estarada etc.

Otro cuarto—1 cama caoba doble con cortinas—1 id de bronce para niños con sus colchones—1 perha 1 lavatorio piedra mármol—1 cómoda caoba—1 camita de bronce para niños, con colgaduras—1 pico porcelana—alfombrados—sillas—etc.

Otro cuarto—1 cama de fierro—1 id id para niños con colchones—1 mesa de noche piedra mármol—1 id caoba—1 pico porcelana—2 galerias y cortines reps—2 canastos para ropa—sillas etc.

Cuarto de boños—2 bañadeaas—lavatorio piedra marmol etc.

Comedor—1 mesa caoca 24 cubiertos—1 sofá caoba de esterilla—10 sillas—2 sillones—1 aparador caoba con piedra marmol—1 araña de bronce 4 luces—4 cortinas de reps y galerias—2 armarios con vidrieras—riquisima cristaleria—copas—vacos—botellas varias clases y tamaños—porcelana dorada— de la mas fina, 1 riquísimo juego de té dorado y pintado—1 id de Cristople y cristal—maquina de café sobre doradaasientos de botella de cristal—cuadros litografiados y al oleo—1 reloj caoba 8 dias de cuerda.

Despensa—1 armario pino—varios frasaos vacios—tarros de lata vacios—1 estante pino y varias menudencias.

Cocina—1 mesa cortar piedra marmol—1 id pino—1 armario id—1 estante id—1 tinaja y varios útiles.

Nota—Prevenimos á los interesados que este mismo remate fué anunciado en Mayo, y que dicha venta se suspendió á consecuencia de la epidemia.

POR EL MISMO

De plantas de flores, de adornos etc.—Del afamado jardin de aclimataciones del Sr. D. Luis Peralta—Por ausentarse del pais.

En nuestra casa San Martin 118.

El viernes 23 del corriente á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una variadisima coleccion de plantas, arbustos, árboles etc. de este acreditado establecimiento y cuyo pormenor es como sigue:

Moñana el pormenor.

POR LOS MISMOS.

De muebles—En la casa habitacion del Sr. C. G Gloede—Calle del Temple núm. 209 por ausentarse para Europa.

El miercoles 21 del corriente á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de dicha casa á saber:

Sala—1 sofá—2 sillones y 12 sillas de caoba forrado en reps carmesí—1 mesa de sala con chapa de masmol—1 mesita id—1 banco para piano—1 banquito para los pies—1 mesita pintada Papier Maché—2 lamparas de Kerosene para la sala—2 pares de cortinas— 1 alfombra con 68 varas.

Salita—1 sofá de caoba forrado en reps punzo—1 mesa redonda de abrirse para 12 personas—12 sillas imitacion caoba—1 lámpara para Kerosene.

Comedor—1 mesa de gumdo para 14 personas—1 aparador tapa de maamol y espejo—1 reloj—1 estatua.

Otra pieza y dormitorio—1 cama grande camera perbronce—1 colchon de cerda—1 id id de lana—2 grandes sofáes de caoba—1 cómoda con espejo—1 espejo para afeitar—1 estante para libros—1 mesa para escritorio y una coleccion de libros de mas de 400 tomos en español—aleman—ingles y francés.

Dispensa y cocina—1 guarda ropa—2 estantes de pino—2 escaleras—1 mesa para la cocina—1 catre—1 mesita para sirvientes—1 carbonera de cobre—1 caldera idy otros varios utensilios de cocina loza etc.

Ademas 1 prensa inglesa para planchar ropa en la sala con varios adornos.

Plata—Un servicio para té de plata macisa (muy moderno) servicio de mesa, cuchillos, cucharas, tenedores & todo de plata macisa (plata inglesa todo el servicio.)

Patio—Una variadisima coleccion de plantas de mérito, Jazmines del Cabo, del pais y Chile, Diamelas, Camelias, claveles, rosas, &.

Lopez y Blanco

¡¡JUDICIAL!!!

Al contado.
Notable remate en Chascomus.
De tienda y merceria.

El domingo 18 del corriente á la 1 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote, por órden del Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, todas las existencias pertenecientes á el prófugo Blas Otequi, cuyo pormenor es como sigue:

TIENEA—Sacos de diferentes clases para hombres, pantalones y bombachas para id, ponchos y chiripases de paño, sabanillas, mantas de grano de oro, id pampas, id de algodon, jergas inglesas, bramantes de diferentes clases, lienzos distintas marcas, tiradores de carpinuho, botas y medias botas de cuero, botines de prunela y de cuero para señoras y niños, zapatillas, recados, sombreros de felpa y de castor, géneros para vestidos de diferentes clases, lustrina negra, tartan, merinos y mucelinas negras y de colores, damasco de lana, pequin negro, zarazas de colcha, id de vestido, id de 1|2 luto, coleta, coco, cotin, uso domestico, alemanesco, bombasí, medias cortas y largas, pañuelos de merino, id de seda, id algodon, id de hilo, camisas para señoras y hombres, y otra idfinidad de artículos.

Comestibles y ferreteria—Galleta, harina, arroz de la india, café azúcar refinada, id de la habana, sal, jabon, cerveza, yerba papel, escobas, anis, palas aceite de comer pavilo, grasa, pasas, vino, licores y coñac embotellados, sardinas, polvora, cigarros, cohetes, baldes, cacerolas, ollas, braseros, lavatorios, sartenes, guadañas, frenos, achas, espumaderas, condanas, piola, velas de estearina, fosforos estribos, chayras, cuchillos, argollas, aceite de almendra, isbacc, azul, almidon, fideos, pavas, cadenas, ajengo, vermuth clavos, loza de todas clases, etc etc.

Utiles—2 armazones, con mostrador para tienda y almacen 1 caja de fierro, lamparas, 1 romana con aparejo, 1 balanza con platos, 1 escalera, 1 galpon de de zinc. re 6 por 5 varas, varas de medir, molinillos 2 estibas.

POR EL MISMO

A plazos.
En su casa calle Perú núm. 94 y 94.

Por cuenta esclusiva de los Sres. Hernandez y Hnos y Carlos Subelbuler y Ca.

Él lúnes 19 del corriente á las 11 de la mañana y á los plazos que se estipularán en el acto de la venta se ha de vender todo el gran surtido de artículos que á continuacion se delalla.

Bramantes de las mas acreditadas marcas; paños, casimires bombasi lienzo bombasi asargado franela, ricos tapados de seda, id de paño, id de terciopela medias de hombre y de señora, mentas, chalie's, boas paño negro y azul, trajecitos para niño, zarazas de vestidos id para camisas id para colchas, id de luto y medio luto, percal de color y para muebles, un varias do surtido de bramantes de las mas concocidas en plaza zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo, biz, lstado, bayetas, sacos para hombres, cotin alemanesco, colchas de algodon, id de motitas, id blanca, pellones ingleses id chilenos, id tucumanosb lonas lonetas y arpillera; coleta plomo y negra; bomba mantas de lana, pañuelos de rebozo, lustrina, sombreros de castor brillantina, paño castor, guantes alemanesco de hilo, id á godon, coleta negra y plome mantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, orinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco, zarazas da luto, piel de lovo, trenc bramante, lienzo asargado, zarazas, genero de hilo para sabanas, brin blanco de hilo, jergas inglesas, pellones id, sabanillas, brin plomo, id rayado, pañuelos de hilo, sombreros chapelos, id de castos, id de felpa, medias de señora, id largas y cortas, merino negro y de colores, pana negra, paño de poncho, casimires pantalones de brin, y de casimir, bombachas camisas de listado, sacos de casimir, corbatas, calzado, enaguas, lustrina negra, ponchos ingleses, mantas de lana, id mezcla, y de algodon, pañuelos de algodon, id seda, nefira, camisetas de merino, ponchos vicuña id de seda, y otros efectos.

Roperia—Chaquetones, jaquets, levitas, bayeta, casimires, pantalones, casineta, chalecos, chaponas é infinidad de artículos etc.

Al mismo tiempo por órden de una casa introductora por liquidacion de—20 bultos zarazas, bramantes, lienzos, franela, camisas crimea.

POR EL MISMO

Al contado

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

El miércoles 21 del corriente á las doce en punto del dia, venderemos al contado el grande y variado surtido de artículos de tienda, merceria, roperia y zapateria que en parte detallamos á continuacion, y es como sigue:

Casimfres franceses, alemanes é ingleses gran variedad de clases y gustos, en piezas para trajes y en cortes para pantalones, franelas muchas clases, bayeta, lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas en cortés, paños negros finos, casimires de colores para trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de tastaduses merinos de varios anchos y calidades, paño mantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablon nes finos y azarjados de muchas clases, coco blanco mucelinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domestico granito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merinos negros y de colores, brines de color como para sasre, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotinde hilo, id americano, id ingles, bombasí blanco, y la braño, pañuelo, de algodon, id de seda de muchas clases, mucelina, trina negra, orleans, gambronas, alemanesco, camas as crim a. poples escoceses de lanr, ponchos y mantass de seda negra y de colores, cintas de terciopelo rso setes de seda para guarnicion, medias varias macecrimea, paquetes de seda, valijas de viajes, jeneros para chalecos, coleta, brillantino, mantas gruesas de paño, sacos de casimir, lustrina en piezas, cotin, listado, redecillas, botones, colchados, boas de lana, zarazas, bramantes, lienzos, uso domestico, trué, tohallas listapercales, yaconases, linó, muselina, miriñaques, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros agujas, hilo de patente, redecillas, seda de Murcia y ótros artículos.

Florencio Madero y C.

Esplendido remate de la finca conocido por "Jardin Argentino' —Calle de Temple núm. 285 á 293—Perteneciente á la testamentaria del finado Sr. Bernabé Saez Valiente.

El de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento especial á favor nuestro de los Sres. albaceas. La preciosa finca conocido por Jardin Argentino su terreno es compuesto del modo siguiente:—Mide 57 1¼ vara de frente al Sud por 91 de fondo por el lado Este del terrena, á las 23 1|2 varas hay un martillo á favor de 6 varas que sigue hasta el fondo. La mayor parte de este terreno es contratado por 6 años, y cuya contrata hay que respetar. Produce 80 ps. fts.—Hay una parte de terreno con edificio que no esta contratado y que gana 1,900 ps. mjc. mensuales. Se compone esta parte de 22 varas y 45 centimos de frente á la calle de Temple por 23 1|2 varas de fondo.

El edificio que existe en la parte contratada pertenece á loos contratistas esceptuando el que el mismo contrato determina.

Por mas pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO

Por órden Judicial.

Se venderá infaliblemente al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote las siguientes alhajas:

Tres anillos con piedra brillante.
2 cadenas de relojes—1 para hombre y 1 de mujer.
2 pulseras de oro con brillantes.

POR EL MISMO

¡¡¡JUDICIAL!!!

Del hermoso vapor "Leopoldo "
Por órden del Tribunal de Comercio.
En el Tigre.
(En el Rio Lujan, donde está fondeado.)

El domingo 25 de Junio á las 2 de la tarde venderemos el magnífico vapor arriba mencionado, por órden judicial y cuyo pormenor es el siguiente.

Largo 232 piés; puntal 12 1|2, 246 toneladas de registro, calando solo 6 1|2 piés con esta carga y calando solo 10 piés cuando el buque tiene sobre carga, que equivale á 492 toneladas.

Sus máquinas en perfecto estado á 2 cilindros, 2 condensadores, fuerza de 232 caballos, con marcha de 13 millas por hora.

Su tasacion es de 21,250 patacones, no pudiendo venderse por menos de sus dos terceras partes.

El vapor puede verse á toda hora en el Rio de Lujan en el Tigre y los interesados deben tomar el dia de la venta el tren que sale del 25 de Mayo á las 11 y 35 en punto.

NOTA—El dia del remate estarán las calderas del vapor calientes, y se hará un paseo á las Islas con eso lo esperimentan los interesados.

Pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO.

DE LUJOSISIMOS MUEBLES

En la casa habitacion del Sr. D. Cárlos Audrin, calle de Esmeralda número 262.—Por ausentarse la familia á Europa.

El miércoles 21 del corriente á las 11 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado, los preciosos y lujosos muebles que constituyen el menaje de dicha casa, previniéndose lo siguiente:

Primero: que todos los muebles han sido construidos en Europa por encargo especial y en presencia del dueño, y segundo, que en dicha casa no invadio la fiebre amarilla pues la familia emigró al campo.

El pormenor es el siguiente.

POR EL MISMO

Del magnífico vapor ELENA.
En el puerto del Tigre.

El domingo 25 delcorriente á las 2 de la tarde é inmediatamente despues de rematar el vapor "Leopoldo venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, este magnífico buque remolcador de primer órden, sus dimensiones son las siguientes:

Largo 70 piés (españoles), manga 14 id, puntal 6 1|2 á 7' capacidad 3,000 arrobas de carga, calado 2 1|2 vacio, y 3 1|4 cargado. La máquina es de alta presion y de fuerza de 24 caballos.

Consume solamente una tonelada de carbon cada veinte horas (garantido.)

La cámara para 20 pasajeros, y otra para 4 ó 6 señoras.

Cocina, cuarto del maquinista y otras comodidades.

Todo pronto para novegar—Se probará el dia de la venta.

POR EL MISMO.

Gran remate de carruajes y caballos de tiro y de paseo.

En nuestra casa Bolivar 14.

El miercoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado, varios preciosos carruajes y magnificos caballos de tiro y de paseo por cuenta de introductores y particulares cuyo pormenor es el siguiente.

POR EL MISMO

Liquidacion de órdenes.
En nuestra casa Bolivar 14.

El martes 20 del corriente á las 11 1|2 en punto del dia venderemos al mejor precio—dinero de contado y sin retirar lote—por liquidacion de órdenes—gran cantidad de órdenes á saber—Roperos de pino—armarios de id—camas de fierro—sillas—mesas de comedor id chicas de pino—lavatorios etc y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Luis F. Briones Rematador público y agente judicial, previene á sus clientes y relaciones, que desde la fecha está al frente de sus negocios, en su casa calle Chile 399 ó en su escritorio Piedras 61.

Atiende á los pobres gratis.

¡Atencion! Se venden tres carros para mudanzas con caballos ó sin ellos; se venden igualmente quince caballos de montar con diez sillas inglesas para hombres y dos sillas para señoras—En el Paseo de Julio 77, darán razon. j11 p10

El Dr. del Campo Ha trasladado su estudio de abogado á la calle Chacabuco núm. 20. j5 p10

A los interesados En la trasportacion de los puentes. Se vende un vapor de fuertísima construccion como para carga pesada.

Su máquina y calderas en perfecto estado y garantido como nuevo.

Se vende muy barato por menos que muchos vapores cobrarian por el alquiler de dos ó tres meses.

Su calado 6 á 6 1[2 piés.

Ocurrase, Florida 136. j15. p6.

Mucha atencion Socorro pide un padre de familia desesperado por encontrarse sufriendo una mortífera enfermedad crónica, rodeado de cinco hijos, uno de ellos de pecho. Por haber concluido sus recursos le es preciso clamar á las personas caritativas.

No olvidarse, Tucuman 339, primera pieza. j15 p10.

Lucilo del Castillo Doctor en Medicina y Cirujia hallándose restablecido de su salud, ofrece nuevamente al público sus servicios profesionales á todas horas del dia y de la noche, calle del Parque 420. Asiste gratis á los pobres. j15. p6.

Juzgado de Paz de Rauch

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren herederos ó acreedores de los bienes quedados en este Partido por muerte ab-intestato de don Felipe Mendoza, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por la oficina de este Juzgado á deducir sus acciones—Porvenir Junio 5 de 1871.

j15 p30 Francisco M. Letamendi.

¡¡Atencion!! Se alquila una casa muy cómoda y aparente para negocio, sita en la calle de Cangallo núm. 161. Tiene aguas corrientes y gas—Para verla, en la boteria del lado tienen la llave.

j11 p10.

Baratillo Sin Igual

Piedad 82—Ricas camisetas de punto de lana á 30 ps, calzoncillos de lana finos á 40 ps. medias largas de lana para Sras. á 10 ps. y para hombre de lo mejor á 20 ps. medias sin costura finísima a 80 ps. doc, merinos negro fino pura lana á 18 ps. camisetas de algodon colchadas á 28 ps., sacos de Sras. negros finos á 75, sobretodos de los mas ricos á 400 y 500.

Cajones vacios Hay á venta en esta Imprenta.

Gratis Los dueños que necesiten dependientes, cocineros, cocineras, mucamas, mozos y peones, no pagan comision alguna en la Agencia General italiana, calle 25 de Mayo núm. 14. j16 p3

Importante para los que quieran fabricar—Madera, pino blanco de muy buena clase, anchos, panrejos, á los precios siguientes: Tablas de 10 á 12 pulgadas ancho, 12 á 17 pies largo, á 11 reales pié, en partidas de 200 pies para arriba; de 12 á 15 pulgadas ancho, á 11 ½ y 12 reales pié. Tablones de 1 ¼ y 2 pulgadas grueso y 10 á 12 de ancho, á 11 reales pié en partidas de 200 piés para arriba; de 15 á 24 pulgadas ancho, á 12 reales pié. Tablada salada, á 10 reales pié, en partidas de 200 pies para arriba.

Corralon de maderas, calle Callao núm. 72, esquina Cuyo. j2 p30

Despachado Junio 1.° —Un cajon de sobretodos para jóvenes y hombres que vendemos á 200 ps. cada uno, un cajon trajes hombre 550 ps. m/c, un cajon sacos y yaquets para hombre 350 á 400 ps. m/c, un cajon botines para jóvenes 80 m/c, un cajon botines para hombres 90 ps. m/c—Tienda inglesa, 40 ¼ calle San Martin y 107 calle Corrientes. j3 p30

Mensagerias Para el Saladillo por Lobos—El empresario que firma pone en conocimiento del público y de sus favorecedores, que ha establecido otra diligencia al Saladillo, por el ramal del Ferro-carril á Lobos.

Tocará en la casa de negocio del Sr. Acevedo, estancia Constitucion, D. Félix Gallo, La Paz, Visnaga, almacen de Palen, casa del señor Gomez, Santa Isabel, don Francisco Gonzalez y Saladillo.

Los dias de salidas son: de Buenos Aires, los 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25—Regresa: los 3, 7, 11. 15, 19, 23 y 28.

Agencia en Buenos Aires, Piedad 254.

j7 p3 F. Garcia.

COLECCION
DE
"LA NACION"

La coleccion completa de *La Nacion*, desde el 4 de Enero de 1870 hasta el dia, se vende calle de Cangallo núm. 546—Precio mòdico.

j17 p6—3.ª p.

✝

DOÑA PILAR FERNANDEZ

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 21 DE ABRIL DE 1871

D. Juan N. Fernandez, Da. Mauricia y Da. Salustiana hermanas de dicha finada, ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado que por el descanso eterno de su alma, se celebrará el miércoles 21 del corriente, á las 10 ½ de la mañana, en el templo del Arcángel San Miguel; favor que agradecerán eternamente. Esta es la única invitacion.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. j17 p4

✝

Federico Aneiros, Sandalia y Olaya Aneiros invitan á las personas de su relacion, para los funerales que tendrán lugar en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana, el mártes 20 del presente, á las diez y media, por su señora madre Da. Antonia Salas de Aneiros que falleció el 11 de Abril, y por su hermana Da. María Aneiros que falleció el 5 de Abril.

Del mismo modo el miércoles 21 por su señor tio D. Vicente Salas que falleció el 2 de Mayo y el juéves 22 por Bernabela Salas y Aneiros que falleció el 28 de Marzo y por Nicolás Iglesias que falleció el 28 de Abril. Unica invitacion. j17 p3

✝

D. LISANDRO PEREYRA

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 21 DE MARZO DE 1871

Da. Vicenta Reynal de Pereyra esposa, sus hijas Maria Luisa y Anjelica Pereyra, D. Mariano Reynal, padre político, y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado, en el funeral que se ha de celebrar en el templo de nuestro padre San Francisco, el dia 21 del corriente, á las 10 de la mañana.

Favor á que quedarán eternamente reconocidos. j16 p4

✝

VIRJINIA E. DE ORR

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 17 DE ABRIL DE 1871

Da. Juana D. de Elissalde madre, Cárlos Orr esposo y demás deudos, piden á las personas de su relacion se sirvan asistir á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de la finada, en el funeral rezado que se celebrará en el templo de nuestro padre Santo Domingo, el Juéves 22 del corriente á las 11 de la mañana. Demostracion de aprecio que agradecerán.

Al clero se suplica concurra á las misas generales, con asistencia al responso que se aplicarán. j14 p8

COMPAÑIA DE VAPORES
Norte-Americanos

Carrera del Rosario—El magnífico y sin igual en esta carrera vapor americano EDWARD EVERETT.

Sale de San Fernando ó del Tigre para el Rosario los Domingos y Miércoles con el tren que sale del Retiro á las 10 de la mañana, regresando los Mártes y Viérnes.

Es inútil hablar de las condiciones del vapor que ofrecemos al pasajero, por el trato y buen estar abordo; pues no hay uno en el rio que pueda compararsele.

TARIFA	CON TRENES GRATIS.
De cámara al Rosario	$ 12
« « « San Nicolás	« 10
« « « Hermanas	« 10
« « « San Pedro	« 4
« « « Zárate	« 5
Boletos de ida y vuelta:	
Al Rosario	« 20
« San Nicolás	« 14

De proa, la mitad de estos precios.

CARGAS—3 pesos fuertes por toneiada.

Las encomiendas se reciben hasta las 7 de la noche del dia antes de la salida.

Por informes á—

Rubio y Foley.

81 y 83—Reconquista—81 y 83

Gran Hotel de Roma

169 Calle Cangallo 177—Este espacioso hotel situado en el centro de la ciudad, ha quedado abierto durante todo el tiempo de la epidemia. El dueño hace saber al público que pendiente este tiempo todos los huéspedes que lo habitaban han gozado todos de muy buena salud, debido á las espaciosas habitaciones, á su salubridad y á la grande ventilacion que posée. Muchas personas de la ciudad han abandonado sus casas para poder vivir en él con seguridad.

No se ha omitido gastos para proporcionar todas las comodidades á las personas que le honran con su confianza, hay una sala de baños para la comodidad de los pasajeros, salones, piezas para familias: el todo á precios moderados.

Buenos Aires, Junio 12 de 1871.

j13 p3 p15 D. Louit.

Oficina del "Boletin Oficial de la Nacion,,

Se reciben propuestas hasta el Miércoles 15 de Julio próximo para la publicacion del Registro Nacional, correspondiente al año corriente, bajo las bases siguientes:

1.° La impresion será en un todo igual á la del año anterior, y en número de cuatrocientos ejemplares.

2.° El licitador se comprometerá á entregar encuadernado el volúmen correspondiente á cada semestre, quince dias despues de recibir los últimos orijinales. En caso de falta de cumplimiento á esta condicion se le hará un descuento de 10 pesos fuertes por cada semana de retardo.

3.° La correccion será esmerada y de cuenta de la imprenta, siendo á cargo de esta oficina la de las pájinas.

4.° Las propuestas deberán formularse á tanto por pliego, (comprendiendo en ese precio la encuadernacion del volúmen), y serán acompañadas de firma del fiador, sin cuyo requisito no serán atendidas.

Los pliegos cerrados, que contengan las propuestas presentadas serán abiertos el dia señalado, á la una de la tarde, en presencia de los interesados, á cuyo fin se les invita á que se hallen presentes en esta Oficina.

Buenos Aires, Junio 2 de 1871.

j16. p15. Bonifacio Lastra.

PUENTES EN LA CAMPAÑA

SERVICIO DE TRANSPORTES.

Las condiciones de la licitacion se pueden obtener en el Ministerio de Hacienda de la Provincia—1.° de Junio de 1871. j3 p20

PUENTES EN LA CAMPAÑA

Servicio de Transportes

Las propuestas se abrirán el dia 20 á las dos de la tarde, en la oficina respectiva del Ministerio de Hacienda de la Provincia.

NOTA—El puente sobre el Arroyo de las Saladas es, entre Salto y Rojas, y no cerca de Chivilcoy. j17 p3

CARTUCHOS LEFAUCHEUX
CALIBRE 16

Armeria E. Paris---Rivadavia 20.

j17 p6.

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

De New-York, Paris y Londres

Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las exposiciones de Europa.

COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver su estado natural los dientes por cariados que estén siendo por lo tanto inútil su estraccion.

Cura de todas las enfermedades de la boca

Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187¾ piso principal, Buenos Airres.

Ajencia de vapores
Y
MENSAJERIAS A LAS PROVINCIAS
DE A. MATTI Y PIERA
30—CANGALLO—30

Nuevo itinerario en vigencia desde el 6 de Junio, hasta nuevo aviso:

Servicio del Puerto—Los vapores

Kate, Jenny, Baby y Buenos Aires

Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa.

Conducen las provisiones á los buques de ultramar.

Dán remolques desde el Tigre, canal de afuera y Canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida, siendo los precios muy reducidos.

Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios—el vapor

Capitan

Saldrá todos los mártes y sábados del Retiro á las 10 de la mañana, en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario, regresa los lúnes y juéves.

Para el Rosario y escalas—el vapor

Lujan

Saldrá todos los juéves y domingos del Retiro á las 10 de la mañana y regresará los miércoles y sábado.

Para el Baradero—el vapor.

Tala

Saldrá los mártes y domingos regresando los lúnes y sábados embarcandose los pasageros en los vapores «Lujan» y «Capitan» para ser trasbordados en la boca del Riacho.

Para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa-Fé, carga solamente, los vapores:

Esmeralda y Cisne

Saldrán alternativamente todas las semanas, habiendo siempre uno de ellos en el puerto para recibir carga, dando lancha gratis.

Para mas informes á sus ajentes, A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga á bordo de los vapores, por un precio módico, y se ocupa del desembarque de las mismas, corriendo con todas las diligencias.

OTRA—En esta agencia se reciben encomiendas para las Provincias del interior.

PLANTAS
Sn MARTIN 48
P. COULIN

GRAN REMATE
EN SAN JOSE DE FLORES

En el patio de la confiteria que hay frente al Juzgado de Paz.

El Domingo 18 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán de cuatro á cinco mil plantas frutales injertadas de las mejores clases conocidas, garantidas, muchos árboles y arbustos de adorno, plantas de flos de mérito y semillas—Aviso detallado en «La República»—No dejen de leerlo los que necesiten plantas. j16 p3

SOCIEDAD GENERAL
DE
Transportes marítimos á vapor

LÍNEA MENSUAL DE GÉNOVA, MARSELLA Y BUENOS AIRES

PAQUETE Á VAPOR

PICARDIE

de 3000 toneladas y de primera clase.

Saldrá para Marsella y Génova el 20 de Junio proximo, haciendo escala en Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella y Génova.

TARIFA DE PASAGES

		1ª CLASE		2ª CLASE		3ª CLASE	
		Ps. fts.	Ps. m/c	Ps. fts.	Ps. m/c	Ps. fts.	Ps. m/c
ESTACIONES	Rio Janeiro	50	1250	40	1000	20	500
	Gibraltrar	220	5500	160	4000	56	1400
	Marsella	225	5500	160	4000	56	1400
	Barcelona	230	5750	170	4250	58	1450
	Génova	230	5750	170	4250	58	1450
	Nápoles	240	6000	180	4500	60	1500

Para fletes y pasageros dirigirse á los consignatarios, Sres. BONNEMASON Y HEYDECKER, Piedras 49.

NOTA—Hasta nuevo aviso los pasageros para BARCELONA y NÀPOLES erán trasbordados á la llegada del vapor y á los gastos de la Sociedad.

CAL, CAL, CAL

CAL propietarios,

CAL maestros de obras,

CAL curtidores,

CAL pueblos de campaña.

Calera Argentina de la Victoria

Los abajos firmados venderán desde el 1.° de Enero de 1869 el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace ver á los consumidores que se les entregará á abordo, en las obras ó pueblos de campaña garantiéndose de peso y medida. Por mas informes y órdenes—

RUBIO Y FOLEY.

81 y 83—Reconquista—81 y 83

344 PIEDAD { B. LOUDET Fotografo } PIEDAD 344

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo Requisimos cuadros

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

ATENCION

El dueño de la armeria, calle de San Martin núm. 18, frente á la catedral, participa á su clientela y al público en general, que la reapertura del establecimiento ha tenido lugar el dia 9. Anuncia, al mismo tiempo, haber recibido una gran cantidad de cartuchos de todos calibres marca "Eley" para escopetas Lefaucheux. j15. p5.

CORRALON

Se alquila uno calle Rivadavia núm. 525. Para tratar al lado, núm. 523. j6 p15

Grandes carreras
EN
BELGRANO

A beneficio de los huérfanos de la epidemia

Tendrán lugar el domingo 18 del corriente estas carreras, que se suspendieron el 8 por el mal tiempo.

j17 p2 La Comision.

A LOS ESTUDIANTES
DE
PRIMER AÑO DE LATIN

Las reglas de los géneros y pretéritos de Nebrija esplicadas bajo un nuevo plan: por Lorenzo Jordana, director del colegio de la "América del Sud." Libro aprobado y declarado testo por la Universidad de Buenos Aires.

Se vende en la libreria de D. Cárlos Casavalle. Moreno 243. Plaza de Monserrat. Precio 25 ps. j13. p10.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.

Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.

Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ¼ (altos).

Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	n° pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ¼, altos.

Trages completos

A la marinera para niños Cangallo 51. j16. p3.

Poesias
DE
JORGE M. MITRE
(CON SU RETRATO)

Edicion lujosa de 260 pájinas á 30 ps. m[c cada ejemplar, se encuentra en venta en los dos siguientes puntos:

Rivadavia 100, Libreria de la Union.

Moreno 241, id de Mayo.

COCINERO Se necesita uno bueno en la calle de San Martin núm 144.

JARABE DE CASCARAS DE NARANJAS AMARGAS

PREPARADO POR **J.-P. LAROZE**, FARMACÉUTICO DE PARIS.

Regulariza las funciones del estómago, activa las de los intestinos, y medicos y enfermos reconocen que facilita la digestion, haciendo desaparecer los pesos del estómago, que templa los espasmos y calambres, consecuencia de las digestiones laboriosas. Su gusto grato, y la facilidad con que se soporta, lo han hecho adoptar como específico para las **enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, colicos de estomago y de entranas, nauseas, etc.**

JARABE DEPURATIVO

De cortezas de naranjas amargas mezcladas con ioduro de potasio.

El ioduro de potasio unido á este jarabe no causa gastralgia, ni turbacion de estómago, ni de intestinos, y merced á este salvo conducto, pueden seguirse sin interrupcion los tratamientos depurativos en las *afecciones escrofulosas, cancerosas* y en las *secundarias* ó *terciarias* y hasta en los *rehumas*, para los cuales es el específico mas eficaz. La dósis está definida de modo que el médico puede variarla á su gusto.

JARABE FERRUGINOSO

De cortezas de naranjas y de cuasia-amara con ioduro de hierro inalterable.

Asociado á este jarabe, el iodure de hierro no provoca pesadez de cabeza, ni constipacion, ni dolor gástrico. Grato al paladar, fácil de soportar y participando de las propiedades del iodo y del hierro, facilita el trabajo del menstruo y la reconstitucion de la sangre. En la *clorosis, pérdidas, anémia, afecciones escrofulosas* y *raquitismo* puede prolongarse el tratamiento sin inconveniente.

DENTIFRICOS LAROZE

PARA LA CONSERVACION DE LA DENTADURA Y DE LAS ENCIAS

ELIXIR TONI-DENTIFRICO

con quina, pelitre y Guyaco.

Contiene la caries y cura inmediatamente los *dolores, rabias* de las muelas. Preserva de las fluxiones en vez de provocarlas, como lo hacen otros tantos remedios.

POLVOS DENTIFRICOS

rosados toni-conservadores con base de magnesia.

Conserva la blancura y buen estado de la dentadura: la preserva de la descarnadura quitando el tártaro, cuya produccion estorba y fortalece las encias.

Deposito en *Montevideo*: **G. Imbert**; en *Buenos-Ayres*, **Etchepareborda.**

Fabrica, expediciones, Casa **J.-P. LAROZE**, *calle des Lions-Saint-Paul, 2, Paris.*

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Junio hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES.	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
Parque	7 30	8	10 X	12	..	3	4	5	..	..
11 de S'bre	7 40	8 15	10 15	12 15	2	3 10	4 10	5 10	6	8
Almagro	7 45	..	10 20	..	2 10	3 15	4 15	5 15	6 20	8 5
Caballito	7 50	..	10 25	..	2 15	3 20	4 20	5 20	6 25	8 10
Flores	7 55	8 30	10 30	12 30	..	3 30	4 30	5 30	6 30	8 15
Floresta	8	8 35 X	10 35 X	12 35 X	..	3 35	4 35	5 35	..	..
San Martin	8 15 X	8 50	10 50	12 50	..	3 50	4 50	5 50 X	..	..
Moron	8 25	9 X	11	1 X	..	4	5	6 X	..	..
Merlo	..	9 20	11 20	1 20	..	4 20	5 20 X	6 20	..	..
Moreno	..	9 30 X	..	1 30	..	..	5 30 X	6 30	..	..
G. Rodriguez	..	10	..	2	..	..	6	..	..	..
Lujan	..	10 30 X	..	2 30	..	..	6 30	..	..	..
Olivera	..	11	..	3	..	..	7	..	..	..
Mercedes, llegada	..	11 30	..	3 30 X	..	..	7 30	..	..	..
Mercedes, salida	..	12	..	4	..	..	..	..	..	..
Freire	..	1	..	5	..	..	..	..	..	..
Gorostiaga	..	1 30 X	..	5 30	..	..	..	..	..	..
Chivilcoy	..	2	.	6	..	..	..	..	..	—

Regresos

ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
Chivilcoy	..	..	..	7	..	..	..	1	..	..
Gorostiaga	..	..	..	7 30	..	..	..	1 30 X	..	..
Freire	..	..	..	8	..	..	..	2	..	..
Mercedes llegada	..	..	..	9	..	..	..	3	..	..
Mercedes salidas	..	..	7 30	9 30	..	..	..	3 30 X	..	..
Olivera	..	..	8	10	..	..	..	4	..	..
Lujan	..	..	8 30	10 30 X	..	..	..	4 30	..	..
G. Rodriguez	..	..	9	11	..	..	..	5	..	..
Moreno	7 30	..	9 30 X	11 30	..	..	..	5 30 X	..	..
Merlo	7 40	..	9 40	11 40	12 40	..	5 20 X	5 40	..	..
Moron	8	9 X	10	12	1 X	..	5 40	6 X	..	..
San Martin	8 15 X	9 10	10 15	12 15	1 10	..	5 50 X	6 15	..	..
Floresta	8 35 X	9 25	10 35 X	12 35 X	1 25	..	6	..	..	..
Flores	8 40	9 30	10 40	12 40	1 30	2 20	6 5	6 35	7 30	8 20
Caballito	8 45	9 35	10 50	..	1 40	2 25	6 10	..	7 35	8 25
Almagro	8 50	9 40	10 55	..	1 45	2 30	6 15	..	7 40	8 80
11 de S'bre	9	9 45	11	1	1 50	2 35	6 20	7	7 45	8 35
Parque	9 10	10 X	11 15	1 15	2	..	6 30	7 15	..	..

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, « causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos. »

Como divisor por escelencia, el **Carbon de Belloc** es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disentería y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguentes;

GASTRALGIAS
DISPEPSIAS
PIROSIS
AGRURAS
DIGESTIONES DIFICILES
ESTRENIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE — COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA

MANERA DE EMPLEARLE. — *El CARBON DE BELLOC se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.*

Depósito en Paris en la casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

VALPARAISO, **Fabian y Cª.** — SANTIAGO, **Mourgues; Fabian; Barrios Hⁿᵒˢ.**
MONTEVIDEO, **Imbert; Cranwell.** — BUENOS-AYRES, **Demarchi; Cranwell.**
CARACAS, **G. Sturup.** — HABANA, **Sarra y Cª; V. Fernandez.**

Ramal á Lobos

Salidas

ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
Parque	8	12
Merlo (llegada)	9 20	1 20
Merlo (salida)	9 45	1 50
Marcos Paz	10 20	2 30
General Las Heras	11 5	3 20 X
General Zapiola	12	4
Lobos	12 45	4 45

Regresos

ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Lobos	6 15	2 5
General Zapiola	7	2 40
General Las Heras	7 45	3 20 X
Paz	8 35	4 10
Merlo (llegada)	9 10	4 50
Merlo (salida)	9 40	5 20
Parque	11 15	6 30

ARMERIA DE PARIS.

Casa introductora

ARMAS PARA TODOS
DE
5 pesos á 10,000

PREVILEGIADO

20 RivadaviaO 2

FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheu y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5. 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS **LONDRES**

AJENCIA
DE
B. MITRE Y VEDIA Y Cª
93--PIEDAD--93

Terrenos! Terrenos!—26 leguas de magníficos terrenos, cerca de la linea del Central Argentino, agua abundante y situacion inmejorable—Los títulos están en toda regla.

Esta es una buena oportunidad para los que deseen hacerse de una buena propiedad con poco costo, pues los terrenos se venderán baratos, y en lotes á gusto del comprador.

Ocurrir á—

B. Mitre y Vedia y Cª
93—PIEDAD—93

La Popular Argentina—Ningun modo de emplear mejor el dinero que en acciones de esta benéfica sociedad—El que compra una accion por la reducida suma de doscientos cincuenta pesos m/c ó un quinto por cincuenta pesos, no solo tiene opcion á premios que pasarán de mil pesos fuertes, sino que aunque no saque premio conserva su dinero, y si así le place, puede colocarlo ganando un buen interés, si toma acciones por valor de cien fuertes.

En venta en nuestra agencia.

B. Mitre y Vedia y Cª
93—PIEDAD—93

Goleta María Anna—143 toneladas de registro—Patente de 76 toneladas—carga 176 toneladas de carbon—se halla en el Tigre en buen estado—Dotacion completa de útiles y velámen—Precio 3,300 pesos fuertes, lo cual es muy barato atendidas las exelentes condiciones y cualidades del buque.

B. Mitre y Vedia y Cª
93—PIEDAD—93

Magníficos terrenos—Calle de Europa á la altura de Almagro— artido de Flores—Quinta de siete manzanas—Calidad y situacion inmejorables—Se venderá por un precio en estremo bajo.

B. Mitre y Vedia y Cª
93—PIEDAD—93

¡Pichincha!

Terrenos buenos y baratos

Espléndida localidad

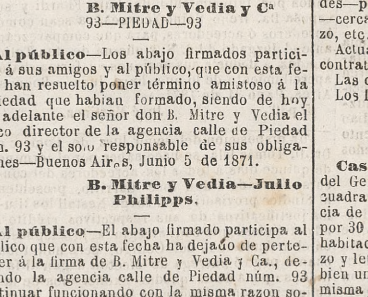

Calle del Pilar ó sea continuacion de la de Uruguay.

B. Mitre y Vedia y Cª
93—PIEDAD—93

Al público—Los abajo firmados participan á sus amigos y al público, que con esta fecha han resuelto poner término amistoso á la sociedad que habian formado, siendo de hoy en adelante el señor don B. Mitre y Vedia el único director de la agencia calle de Piedad núm. 93 y el solo responsable de sus obligaciones—Buenos Aires, Junio 5 de 1871.

B. Mitre y Vedia—Julio Philipps.

Al público—El abajo firmado participa al público que con esta fecha ha dejado de pertenecer á la firma de B. Mitre y Vedia y Ca., debiendo la agencia calle de Piedad núm. 93 continuar funcionando con la misma razon social de antes y bajo la sola direccion del señor don B. Mitre y Vedia—Buenos Aires, Junio 5 de 1871.

Julio Philipps.

Casa-quinta—Magnífica casa-quinta para vender en Belgrano—calle S. Martin nº 9 y 11—25 vs. de frente edificado—Frente total á la calle de San Martin: 50 varas y á la de Tucuman 57 1[4—Todo cercado de pared de ladrillo de 3 varas de alto—La casa está calculada para 2 familias—1 departamento de 4 piezas, cocina, galeria y demas oficinas, y otro de 5 piezas etc. etc.—Ademas hay 1 caballeriza, 1 cochera y ricos árboles frutales—Precio: $ 140,000.

B. Mitre y Vedia y Cª
93—PIEDAD—93

Se venden—3 casas en la calle Comercio.

1 Idem en la de Independencia.

1 chacra 16 cuadras con poblaciones—montes y alfalfas en Quilmes.

Otra de 37 cuadras.

Otra de 133 cuadras.

300 cuadras de terreno en las Lomas de Zamora.

15 Idem idem idem.

30 Idem idem idem.

200 lotes terreno Barracas al Sud, cerca de la Iglesia.

1 casa de 12 piezas.

Todas estas propiedades se venden á precios módicos y á condiciones las mas favorables.

B. Mitre y Vedia y Ca.
93—PIEDAD—93

Molino á vapor—Se vende uno en perfecto estado, máquina de fuerza de ocho caballos, muele cuarenta fanegas diarias, consume poco carbon. Precio módico y condiciones liberales para el pago, su dueño se ve forzado á venderlo por tener que ausentarse del pais.

B. Mitre y Vedia y Ca.
93 PIEDAD 93

¡Terreno!—Se vende uno de 10 varas de frente por 25 de fondo, en la calle de Rio Bamba, entre las de Temple y Córdoba, por pesos 40,000.

B. MITRE y VEDIA y Ca.
93—Piedad—93

Francisco Allemoz—Si este señor tiene a bondad de pasar por esta agencia, se impondrá de algo que le interesa.

B. Mitre y Vedia y Cª
93—PIEDAD—93

Estancia—En Chivilcoy, como á 20 cuadras de la estacion del Ferro-carril, lindando con las quintas de este pueblo, hay una estancia, compuesta de ochocientas setenta y cinco manzanas de cien varas cuadradas ó sean catorce suertes de chacra, mas las haciendas, montes y enceres de este establecimiento.

A SABER:

5 cuadras cuadradas de monte en estado de corte.

1 cuadra cuadrada de álamos, todos grandes y gruesos.

1 cuadra cuadrada de sauces todos grandes y gruesos.

1 cuadra cuadrada de paraisos todos grandes y gruesos.

Las calles y la cerca están rodeadas de plantas de membrillos, guindos, acacia y otras plantas.

6 cuadras cuadradas de alfalfa en estado de corte.

6 mil ovejas, buena clase.

60 vacas lecheras, mansas, con sus crias.

30 caballos mansos en buen estado: algunos de tiro.

30 yeguas mansas y sus crias.

60 bueyes mansos.

3 mulas mansas.

3 corrales, dos para ovejas, de palo á pique y uno de encerrar hacienda.

1 hermoso jaguel y bebidas de madera, y demás útiles del establecimiento.

2 carros, uno de bueyes y otro de caballos.

2 poblaciones de quincho y paja que sirven de puesto.

La poblacion de la estancia se compone de 9 piezas de material bien construidas, con techos de paja; dos cocheras—todo el primer patio lo compone un jardin cercado de barandas de fierro, en pilares de material con su portada para carruajes.

El todo de este establecimiento se dará por 450,000 ps. m/c como último precio.

B. Mitre y Vedia y Cª
93—PIEDAD—93

Diarios viejos—Se venden por arrobas en esta agencia—

B. Mitre y Vedia y Cª
93—PIEDAD—93

Fincas—Casas en la ciudad y campaña para alquilar ó vender—Fincas en distintos puntos de la República para alquilar ó arrendar.

B. Mitre y Vedia y Cª
93—PIEDAD—93

Casas y terrenos—2 casas y 3 terrenos para vender situados en el bajo del canal, en el pueblo de San Fernando:

1.ª casa—9 piezas—oficinas necesarias—pozo y sótano—4 de las piezas que miden 26 varas por 5 ¼ son de azotea, con madera urunday—las otras 5 piezas con techo de teja, recien construidas, una de estas tiene un horno que puede funcionar con poco gasto—se puede convertir en habitaciones—cercada de pared en los demas vientos, con buen porton—El todo casi nuevo, pintado y blanqueado en perfecto órden.

2.ª casa—3 piezas recien construidas—techo de teja francesa y gran parte de las paredes—puertas, ventanas y porton recien hechas—cercada como la otra con buena pared—pozo, etc. etc.

Actualmente gana ps. 1800 lo edificado y con contrata darán 2000.

Las dos casas valen ps. 200,000.

Los lotes de terreno ps. 25,000 cada uno.

B. Mitre y Vedia y Ca
93—PIEDAD—93

Casa en Moron en venta—Calle del General Brown números 39, 41 y 43—cuadra y media de la estacion é igual distancia de la plaza—18 varas de frente edificado por 30 de fondo Oeste y 45 de costado Este—7 habitaciones de material—maderos de [illegible]—pozo y letrina—Frente y patios revocados—Tambien un terreno de 15 varas perteneciente á la misma propiedad—Todo por 60,000 ps. m/c.

B. Mitre y Vedia y Ca.
93—PIEDAD—93

Finca—Se vende una situada en la calle Esmeralda—9 ¾ varas de frente por 70 de fondo—Alquiler que gana pesos 2000 y vale pesos 450,000.

Buenos Aires, Junio 14 de 1871.

B. Mitre y Vedia y Ca.
93—PIEDAD—93

Lindo terreno en San Fernando—Se vende uno ventajosamente situado—de 100 varas de frente por 450 de fondo—lindero con el señor Justo y con el señor Duarte, entre las valiosas propiedades de los señores Quintana, Agustin Justo, Insiarte y Duarte, á ocho cuadras de la estacion, con frentes á los dos caminos—el que mira á la barranca, á dos cuadras de ella, se venderá en un solo lote ó en cuatro de 50 varas de frente por 225 de fondo—Es el mejor situado para casa de recreo. Está alambrado y sembrado de alfalfa—Su dueño lo vende porque tiene que salir del pais.

Por 1 lote $ 35,000
" 2 " " 60,000
" 3 " " 72,000
" 4 " " 100,000

B. Mitre y Vedia y Ca.
93—PIEDAD—93

Se alquila—Una hermosa casa de altos en la calle 25 de Mayo núm, 100. Ocho piezas, pintada y blanqueada, 3000 ps. por mes

Un hermosisimo almacen para cualquier negocio, en la calle 25 de Mayo núm. 98, 1500 ps. por mes.

B. Mitre y Vedia y Ca.
93 PIEDAD 93

Agentes del Americano en Buenos Aires—Con esta fecha he nombrado Agentes Generales del AMERICANO en Buenos Aires, á los señores B. Mitre y Vedia y Ca.—Desde que el periódico empiece á venir al Rio de la Plata, estos señores dirijirán su reparto aquí, y la cobranza.

Héctor F. Varela.

Al público—El abajo firmado participa al público que con esta fecha ha cesado el señor don Julio Philipos de tener participacion en la agencia calle Piedad núm. 93, la cual continuará funcionando con la antigua razon social de B. Mitre y Vedia y Ca., y bajo mi sola direccion—Buenos Aires, Junio 5 de 1871.

B. Mitre y Vedia.